

# HERALDO DE ZAMORA

Diario de Información, Político e Independiente  
Fundador: Don Enrique Calamita Matilla  
ULTIMOS TELEGRAMAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO  
SIGLO II AÑO XXXVI  
Número 11.618

FRANQUEO CONCERTADO  
Núm. suelto 10 cts.  
Capital, un mes... Ptas. 2'00  
Fuera, trimestre... 6'00  
Portugal... 10'00  
República Argentina... 40'00  
Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Martes 6 de Septiembre de 1932  
DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 66  
Apartado número 13  
Teléfono número 87

El periódico, como Institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna  
ANUNCIOS  
Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40  
Tercera... 13... 0'35  
Reclamos y Gacetas... 0'50  
Primera plana... 0'75  
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

## MADRID DIA POR DIA EL DEBER Y LA EXCEPCION

La orondez simpática y castiza del corregidor matritense ha subido al palenque de la actualidad. El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Madrid, juntamente con los diputados-concejales señores Salazar Alonso, Cordero, Sabarot y Ossorio y Gallardo, han presentado al Parlamento una Ponencia en la que solicitan una subvención de seis millones para el Concejo madrileño, en calidad de subvención por capitalidad nacional. Cuando los diputados madrileños trazaron en el hemiciclo su postura frente al Estatuto catalán, muchos de los votantes que les hicieron diputados solicitaron la renuncia del acta de estos diputados, que uno era alcalde y otros concejales de nuestro Municipio. Ahora, estos caballeros han encendido la lamparilla de su fe madrileña y han solicitado para el olvidado Madrid un fuero económico por capitalidad. El hecho, es plausible y sobre todo responde a un concepto de deber que parecían haber olvidado. Ahora los incondicionales de todos los ejercicios gimnásticos parlamentarios asoman al balcón de sus comentarios la bandera de este hecho concreto que tanto dice en favor de nuestro alcalde y de los concejales que le acompañan en su firma en la Ponencia presentada al Parlamento. Se hace constar que el momento es el más oportuno y es el más oportuno, porque no podemos olvidar que Madrid nunca pidió nada para sí mismo y que no regateó esfuerzos ni sacrificios para mejorar la situación de las demás regiones. Esto está muy bien. Pero éste cumplimiento del deber de hoy no borra la falta de sentido matritense con que se procedió ayer. Lo más que hacen es hacer que se olvide lo ya pasado, pero sin embargo hemos de hacer notar que de 14

diputados por Madrid, solo cuatro son firmantes de la Ponencia. Es decir, los otros diez no sólo no han rectificado en su sentido del deber sino que se afirman en su pasividad apoyándose en el acta para apoyar el Estatuto de Cataluña, por ejemplo. Al hacer llegar nuestro aplauso al orondo y simpático corregidor matritense, quisiéramos nosotros que las cosas quedasen en su lugar. Madrid, según reconocimiento de todos, tiene sobrados derechos adquiridos para poder solicitar sin avengonzarse una subvención por capitalidad, hasta cierto punto modesta. Pero los diputados por Madrid por este solo hecho no deben olvidarse de los deberes que contrajeron al aceptar el acta que de manera tan unánime y generosa les fué conferida. Si a Cataluña le han dado, mucho más de lo que a una región autónoma le corresponde, puesto que goza de todos los privilegios de la autonomía, sin ninguna desventaja, justo es que a Dios se dé lo que es de Dios, al César lo que es del César y a Madrid lo que es de Madrid. El momento, ciertamente, no puede ser más oportuno. Más habilidosamente oportuno. Pero la habilidad al servicio de un sentido del deber es plausible, por eso no regateamos nuestro aplauso. Pero tampoco, nos sugestionamos hasta el punto de conceder con homenajes excesivos, un simple cumplimiento del deber. Estos homenajes al que cumple con el deber, siempre en un país, que el país no está acostumbrado a que sus hombres cumplan con sus deberes, puesto que cuando cumplen se les señala como una excepción. En el fondo nuestra alegría madrileña se entristece, ante la excepción que representa el cumplimiento del deber.

Joaquín Romero-Marchent

## HERALDO en Benavente Las corridas de Feria

En la hermosa finca de don Paco Villar, en Vadillo de la Guareña, la Empresa de la plaza de toros de Benavente se hizo cargo ayer mañana de la corrida que tenía comprada a don Antonio Capdevila—antes Buenabarba—siendo trasladada en dos camiones a esta ciudad. La operación de desenganchar, la presenciaron más de 2000 personas significándose la presencia de don Gabriel Arribas, y don Abdón Ramos, apoderados de los señores Capdevila y Villar, a los que se les dio una ovación ante la magnífica presentación de los seis hermosos toros, que ostentan el hierro de Buenabarba, divisa blanca y morada y están reseñados con los números 1 negro salpicado, 31 beerrando en negro, 33 negro bragado, 35 ensabanado, 54 negro bragado, 92 negro zaino; el peso calculado es 23 arrobas. Esta es la mejor propaganda que puede haber hecho la empresa, que no se ha propuesto más que dar una corrida con picadores seria sin que falte detalle. La cuadrilla de Félix Almagro es: picadores, Eladio Albia, Andrés Muñiz (chófer), banderilleros: Adolfo Guerra, Antonio Parreño, Antonio Cardenas; la de Antonio Carriches: picadores Francisco del Haba (Zurito), Eugenio Quesada (Bocacha); banderilleros: Manuel Alaca, Francisco Astola, Leoncio Manzaneque (Platero); de Manolete: picadores Juan Atienza, Ramón Atienza; banderilleros: José Morales, (Josele), Guillermo Martín, Deogracias Valbuémé; reservas: Joaquín Hiniesta, Antonio Concha (el Rubio). LA CHARLOTADA Hay enorme entusiasmo por conocer al Charlot Zamorano y su

troupe, de gran originalidad, con trucos cómicos y en la que tomarán parte dos señoritas: Angelita Alonso y Asunción Torres y la famosa Banda Los de Madrid. Para estos, tres becerros y para el saladísimo Chico de la Botica, dos preciosos erales de la ganadería de Villarreal, (asociada). El Chico encontrará en Benavente, admiradores y amigos, yo se lo garantizo; Benavente, es el pueblo más hospitalario, más noble de la provincia; saldrá en hombres, se leobsequiará y no sería difícil que al doctorarse sea inaugurada la plaza nueva de Benavente, hoy en proyecto por el zamorano torero de mañana. Nosotros hemos colaborado para elevarte.

VitaliáPo

5 septiembre de 1932.

## De la estafa de Camarzana de Tera

La Guardia civil de Camarzana de Tera sigue una pista segura para detener a los autores de la estafa que fué víctima la vecina de la localidad, María Panizo Rodríguez y de la cual dábamos una detallada referencia en nuestro número de ayer. Obrán en posesión de la benemérita, datos personales y su puesto domicilio de los autores del hecho, los cuales se cree tengan la residencia en Madrid, ya que se han encontrado documentos justificativos que lo acreditan. Con tal motivo se realizan activas gestiones para dar con el paradero de citados sujetos.

## SEMBLANZA DE MUJER MARI TERE

Es viva llama. Es una mariposa que en la oquedad de un caracol se agita. Rosa de fuego que se cree marchita y resurge lozana y vigorosa.  
Ríe, ruega, domina, es procelosa como la onda rizada que palpita, después salta y se enrosca y luego imita un beso con su espuma nupcial.  
Aristocracia y pueblo hay en su alma, sin que ello nunca la armonía altere de su ternura y vientos de pasión.  
De su frente en la tersa y pura calma hay un enigma, porque Mari Tere cobra un beso y regala el corazón.

Carlos RODRIGUEZ DIAZ

## DUERO VIDA DE UN RIO

Se ha jugado mucho y bien por la imagen del río. Se le han dicho las más justas y bellas cosas. desde el "nuestras vidas son los ríos", de la aforante Jorge Manrique, al "camino que anda", de Juan Ramón el Dulce, y al "sendero andante", del carilargo Pérez de Ayala y hasta al "espada de cristal", de nuestro agudo Guillén... Aforante, dulce, carilargo: siempre ha sido un hombre plácido quien se ha enfrentado con el río y se ha puesto a cantarle tontamente, con esa dulce tontería poética que luego resulta ser el más bello lenguaje de la época.

Pero aun no se ha tratado de reafirmar la imagen, de darle toda su realidad precisa, de escribir sobre su línea barroca, como el que "ilumina" el programa de la asignatura, para decir sencillamente que aquello tiene una realidad tangible, biográfica, excelente. Que el río lleva su vida de verdad además de la poética. Que sí que es un camino. Que tiene filo; no son sólo de hacer simbólicos sus "espaldas". Que corre y se aquieta y medita y descansa y trabaja y duerme como cualquier otro menestral. Lo único que le hace apartarse un poco de la alegoría humana es su prolongado nacimiento, su constante ir y venir surgir y desaparecer, hacerse nube y volver a ser agua.

Para desarrollar el ejercicio, escogamos un río. Por ejemplo, el Duero. Acaso el más castellano de los ríos pese a cuestiones etimológicas. Algo así como la espina dorsal hidrográfica de Castilla. Nace muy bullanguero de risa o lloro, que todo es bullanga. Y mama en uno de los más fornidos pechos de Castilla: en el Pico de Urbión, magnífico minarete de la tierra soriana. Su infancia transcurre por sitio alto y escarpado. Corre y salta como un niño auténtico, siguiendo los juegos de la trucha, el pez más alborotado. De vez en vez, unos finos puentes de pino atados le cruzan garbosamente. Tales corcovos y alegrías dan con él en tierra umbría: comienza a atravesar los pinares de Soria, llenos de canción y gozo. Pronto usa de su destreza: Ya no es el chico que corre tras la mariposa—tras la trucha, aquí—y necesita del oportuno ángel de la guarda para no despeñarse. Ahora da una alegre revuelta y se encuentra nada menos que en las tierras del Cid, engreidas de recuerdo y castillo. Gormaz, primero; como luego Navapalos y Olmillos y San Esteban de Gormuz; como antes Almazán y Ciudaduela y Rebollo. Pueblos de un churoso nombre castellano, con torre guerrera y plaza de soportales y gran iglesia y tierra de heredad. Todos los elementos castellanos los arrastra el río, lo mismo que antes—en la más profunda antigüedad ibérica—arrastró pepitas de oro, y después—en los tiempos caballerescos—trajo enci-

ma toda la sangre de la batalla del "Vado del Cascajar".

El caso es que para cuando entra en tierra burgalesa está hecho ya un mozárron de altivez y desparpajo. Juega poco. Acude presuroso a su trabajo de riego y moleda. Y a la noche, cuando ruedas y azadas sosiegan, cuando se ha dejado el trabajo y comienza "la buena" que es como por Castilla se llama ajustadamente a la diversión, por la noche desmenuada de la ribera acompaña a los mozos en la ronda. Desde Soria abajal galgán sobre sus aguas sugestiones bélicas de castillos y leyendas. Y eso es, acaso, lo que da gallardía y majeza a las tierras riberañas de Aranda y Roa. Pronto sigue su curso. Ante tal viveza se diría que un río es también—ejemplo de actividad y lucha. Pero no. He aquí sus remansos, apenas entrado en país vallisoletano. Por Peñafiel, Tudela de Duero y Tordesillas se hace contemplador, a pesar del declive que anuncian los geógrafos. Claro que ya lleva sobre sí todo el agua plácida de los ríos más rotundamente castellanos; ya marcha con Arlanza y Arlanza y Rianza y Duración y Pisuerga sobre sus hombros. Así, con tal peso de sonoridad, suda trabajosamente hasta topar con una ciudad altiva—Toro—que soslaya, llenándose otra vez de perfiles almenados. De esta manera llega a Zamora, una ciudad vieja con largo puente y grandes casonas señoriales. Para entonces ya el buen Duero es un excelente padre de familia: tiene barcas sobre sus aguas, que es como tener hijos sobre las rodillas. Y las acaricia, pasándolas de orilla a orilla con dulzura de viejo que va a serlo en seguida. Deja Zamora; hace sus penúltimas cabriolas de valle y meandro. Después se siente inflamado de patriotismo y duda mucho en abandonar la tierra de España. Zigzag de indecisión y de vejez. El mazo galaico-duriense le sostiene. Pero él no quiere sentirse viejo, y marcha con excesiva rapidez, dando alegres saltos de río ágil y sinuoso. Ya no quiere ni barcas ni pescadores. Se siente libre, contento. Cuando tierra nueva le hace for malizar. Al principio la novedad le causa alegría, pero en seguida le hace cauto y disciplinado: conservador. Ahora va amansado, dejándose cruzar por las embarcaciones. Ahora no tiene más que muy ligeros deslices. Formal, encarrilado por sus terrosas orillas, lo que se llama "preparado a bien morir", como si más que un río fuese una persona, se precipita en las aguas atlántidas. Así acaba, ni más ni menos que la humana, la vida precipitada y feliz del río.

Eduardo de Ontañón  
(De "El Duero y su Cuenca".)

## INSTANTANEA POLITICA Socialistas y Sindicalistas

La C. N. T. no obedece a la ley de Asociaciones promulgada en abril último. Así lo dan declarado sus organismos. La autoridad ha prevenido los desórdenes que pudieran surgir con este motivo. Y el Gobierno se encuentra ante este dilema; o declarar ilegales las agrupaciones que no acatan de grado la nueva Ley; o dejar pasar esta actitud de rebeldía sin sancionarla. Los sindicalistas fieles a sus consignas de acción directa, amenazan con la huelga, una más de la serie inacabable. Por otra parte Pestaña declara que a ellos no les interesa el régimen; que ni son, ni han sido, ni serán republicanos. El no ser republicano no quiere decir que se sea monárquico. Los sindicalistas no son ni lo uno ni lo otro. El sindicalismo niega en último extremo la necesidad del Estado; la necesidad de leyes emanadas de órganos auténticos; es una vuelta al derecho natural, espontáneamente elaborado por relaciones directas de las agrupaciones profesionales y por los individuos. De aquí su negativa terminante a reconocer a los Inspectores del Trabajo de los órganos de aplicación del moderno derecho social español; los jurados mixtos. El episodio no es singular. La C. N. T. obedece a los principios de

su programa y a la táctica anti-socialista. Mientras que el socialismo estatal acrece sus tentativas de defensa o agresión contra la antítesis de sus programas. Para el socialismo actual, militante y triunfante, el Estado es providencia deidad magnífica que lo llena todo, que lo absorbe todo anulando primero la libertad individual y después la voluntad colectiva. El Estado socialista es infalible y la escuela es la infalibilidad de los hombres del Estado. Por el contrario, en el sindicalismo la libertad colectiva es intangible y mucho más intangible la libertad individual, absolutamente desligada de toda traba legal y económica. La ley de Asociaciones es un ataque en forma contra la tesis sindical de la C. N. T. Por ello ha puesto el grito más allá de las estrellas. Si ha de oírse en el Olimpo y la voluntad de los dioses anula la obra de los hombres, es cosa que habría que confiar congruentemente al misterioso saber de la Sibila. Porque en estos asuntos invocar al Dios de los cristianos es inútil. Los complot, las huelgas... nos hacen pensar que nos ha dejado de su santa mano. Alvarez de León  
(De la Agencia Internacional Arco)

## SEGUN VIENE - AMNISTIA -

Envío: Para don Basilio Alvarez  
Fue su voz cálida y persuasiva la que en el mes de diciembre pasado, se alzó en el salón de sesiones del Congreso, impetrando piedad para los encarcelados. Fue su palabra veraz, la que logró conmover las más íntimas fibras de muchos diputados, a los que la disciplina del partido en que militaban, les obligó a mostrarse inclementes. El indulto, se concedió, pero no aquel amplio indulto que los privados de libertad esperaban. Profetizó que la gracia otorgada, no lograría satisfacer los anhelos del país. Predijo el porvenir, cuando afirmó que no transcurriría mucho tiempo sin que el pueblo se lanzase a la calle clamando perdón y olvido para los presos; ¡la actualidad palpitante, ratifica sus predicciones! El pasado año, la población reclusa de España entera, siguió con creciente interés, la intensa labor que usted realizó en su beneficio. Sus discursos, arrancaron lágrimas a los ojos de criminales empedernidos; sus frases, inspiraron palabras de arrepentimiento, a muchos que hasta entonces no pensaron en redimirse. Sus brillantes parlamentos, llenaron de esperanza el corazón de millares de reclusos. Fue usted el paladín de la buena causa y su nombre, fué mencionado con respeto por millones de ciudadanos; y aunque la decepción sufrida ante la mezquindad de la gracia fué inmensa, los presos, no olvidaron al que tan noblemente se erigió en su defensor. Y hoy, transcurridos unos meses de la concesión de aquel indulto, vuelve su nombre a circular en las bocas de los encarcelados. Y es que el pueblo, según usted mismo predijo, está en la calle; es que el pueblo magnánimo solicita una amnistía que permita vuelvan a sus hogares, centenares de seres hoy reclusos por haber ofendido a la sociedad. Usted, como hombre versado en las leyes, no ignora los infinitos errores cometidos por los Tribunales. Y esos errores, solo son hoy reparables por medio de una amnistía que liberte a los encarcelados. La amnistía que el pueblo solicita, será concedida; más o me-

nos amplia, pero su concesión es un hecho. El pueblo que se ha lanzado a la calle, la desea, y negarla sería ir contra aquellos mismos que el 14 de abril, instauraron el régimen actual. Ahora, como entonces, y como siempre, su voz reclamará en pro de los humildes. Ahora, igual que antes, su voz se elevará en demanda de que ese perdón sea lo más amplio posible y alcance por igual, no sólo a los perseguidos por delitos político-sociales, que es lo que se pretende, sino también a los presos por delitos comunes, ya que su anhelo de redención les hace dignos de la piedad. Excluir los delitos comunes de la amnistía que se va a conceder, no sería justo. La mayoría de los delincuentes de ésta índole, solo aspiran a recobrar la libertad, para una vez libres, dignificar sus vidas por medio de un trabajo honrado. Si no lo hicieron antes, fué por los fatídicos antecedentes penales, a causa de los cuales, todas las puertas donde llamaron en busca de trabajo, se les cerraron violentamente. Ahora no. La amnistía es olvido, perdón. La amnistía será no sólo la libertad, sino la desaparición de ese estigma cruel que se llama antecedente penal. Por ello, los delincuentes que verdaderamente sientan latir en sus pechos anhelos de redención, podrán redimirse. Usted, amará sus esfuerzos a los del pueblo, y con él pedirá amnistía. Usted también unirá sus clamores a los que surgen de las cárceles y presidios españoles, ¿no es cierto? Y nuevamente, su voz resonará en los ámbitos del Parlamento, con ese ímpetu que da la razón, y suplicará incansable, sin desmayo: ¡Amnistía! ¡Amnistía para todos! Jacinto de Martín Díaz  
DR. RUIZ DE LA CUESTA  
(Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)  
- ESPECIALISTA -  
en  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Consulta de once a una y de cinco a siete  
Santa Clara, 20, entreBuelo  
(Frente al Banco de España)  
Teléfono, 303

Hay enorme entusiasmo por conocer al Charlot Zamorano y su

Lea Vd. mañana HERALDO DE ZAMORA

NOTAS MUSICALES

# El concierto de anteayer en la Avenida de Requejo

La banda de música del regimiento número 35 ejecutó ayer en la Avenida el programa bajo la hábil dirección del señor Villanueva, el programa que anunciamos el pasado sábado, integrado por notables piezas musicales en su totalidad españolas, algunas de ellas de nuestras creaciones zarzueleras, entre las que se encuentran la popularísima selección de "La rosa del azafrán", del inspirado maestro español Jacinto Guerrero, con la bellísima habanera y la alegre y a tre vida mazurca de "Luisa Fernanda", de M. Torroba, que fueron interpretadas con singular maestría. Las siguientes obras de la audición fueron el pasodoble de M. Villacabras "El guardia torero", la bellísima selección "El chaleco blanco", del aplaudido maestro Chueca y "La vuelta de Belmonte", pasodoble del género taurino de acompañada marcialidad que fué aplaudido.

Descontando la excelente e impecable ejecución y dirección—cualidades reconocidas en los elementos integrantes de la banda de música del 35 de línea—nuestros comentarios de exaltación del arte musical giran en torno de la forma de la programación que debe estar poseída indefectiblemente para el éxito más completo de la audición pública, de esas notas de originalidad y variedad necesarias, que despiertan el interés en los amantes de la música haciéndoles conocer y saborear alternativamente las grandes creaciones de los clásicos con la sencillez, también magnífica, de las composiciones que a fuer de ser obra de modestos músicos o de compositores noveles, han sabido llegar al alma del pueblo.

Por eso creemos con nuestra modesta e insignificante opinión, que un programa absolutamente elaborado a base de composiciones españolas y mucho menos integrado en su totalidad por el clasicismo escabroso de los grandes genios y virtuosos como Beethoven, Wagner, Schubert, Chopin, Mozart, Rimski, Forsakow y tantos otros que han logrado para el sublime arte de la música, esas admirables partituras que no solo significan el dominio genial de este arte, sino que además, despiertan en el alma del oyente los sentimientos de sublime y halagadora compenetración entre la vida psíquica y la puramente materializada.

Ni lo uno ni lo otro nos parecería acertado. La variedad simultánea deben ser las características de toda buena programación musical. El público, que no está preparado para recibir las notas de una magnífica creación musical de los grandes músicos, debe ser aleccionado desde las vulgares partituras de las populares zarzuelas y operetas hasta la conquista transitoria de esa música clásica, verdadera música donde está impresa la voluntad y constancia indomable de hombres que han vivido solo para el arte y el sello de sentimentalismo de épocas románticas y de gran fuerza del mundo, llevados al pentagrama por excelsas figuras de la música, unidos en estrecho lazo con las creaciones de nuestros autores contemporáneos.

M. P.

# En el Gobierno civil se reunió ayer la Junta de Obreros Parados

Ayer por la tarde, convocada por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia se reunió la Junta provincial del paro obrero.

Presidió la primera autoridad civil de la provincia y asistieron el presidente de la Diputación, el alcalde, el muy ilustrado señor Arcediano de la S. I. C. don Casimiro Carranza, el ingeniero jefe de Obras públicas, don José Crespo Alvarez, don Juan Muñelles, por el Círculo Católico Obrero, don Salvador García Vilaplana, don Gonzalo Rubio y don Luis Calamita, director de HERALDO DE ZAMORA.

El Gobernador, señor Escudero Bernícola dió cuenta del objeto de la reunión exponiendo sus deseos de que esta Junta que tan brillante actuación tuvo durante el año anterior reanudara sus actividades para conjurar en la medida de lo posible la crisis del trabajo que se inicia con la terminación de las faenas agrícolas y que se ha de intensificar considerablemente en el invierno venidero.

El señor Gobernador informó de los proyectos de obras de carácter oficial, entre ellas la construcción de la Casa Ayuntamiento, edificio para escuelas Normales, grupos escolares, manicomio, traslado al Gobierno Militar de las oficinas de Comunicaciones, habilitación del cuartel viejo para Audiencia y Prisión y construcción y reparación de carreteras y caminos, trabajos estos en el que los obreros de la capital podrán tener asegurado su jornal.

Como la crisis ha de alcanzar mayores proporciones seguramente en los pueblos de la provincia, es donde se pretende realizar la labor máxima que permitan las posibilidades económicas de que disponga la Junta.

El tesoro, señor Rubio, dió cuenta del estado económico en el día de ayer que arroja las siguientes cifras:

Recaudado hasta la fecha, pesetas 38.257,04; intereses abonados por el Banco Español de Crédito, 53,25; Idem idem idem por el Banco Castellano, 94,00; Idem idem idem por el Banco Herrero, 153,05; abonado por los vecinos de la calle de Viriato, 1.742,02; resto acciones Cooperativa C. Militar, 2.431,65; pendiente de justificar, 42.731,01; gastado en Zamora, 38.184,16; sobrante en caja, 4.546,85 pesetas.

Falta de ingresar la cuota correspondiente a los vecinos de la calle del Riego, calculándose dicha cuota en una cifra aproximada de seis mil pesetas.

Varios señores de la Junta manifestaron su propósito de que se proceda a la renovación de los individuos que la componen.

El señor Gobernador expuso su criterio favorable a la continuación de la misma Junta, cuya actuación no puede ser más plausible.

Se acordó convocar a la Junta general ante la que la Junta ejecutiva dará cuenta de su gestión, poniendo a disposición de la asamblea magna los cargos.

Como se trata de un asunto de vital interés para la provincia, es de esperar que al hacerse la convocatoria, el pueblo zamorano responda con su tradicional hidalguía, colaborando con sus aportaciones para resolver la crisis de trabajo en la provincia, garantizando de esta forma la tranquilidad en la misma.

DEPORTES

# Gran macht de futbol entre el D. Alavés y el C. D. Zamora

Todos sabemos—grandes y chicos—la proximidad de este sensacional encuentro que se va a disputar el día 12 a las cuatro y media de la tarde en nuestro campo de deportes de la barriada del Sepulcro entre el equipo completo del Deportivo Alavés y nuestro representante en el campeonato regional, Club Deportivo Zamora.

Noventa minutos de grandeza futbolística e inenarrable emoción. Ningún espectáculo tan magno como el presente se ha registrado en los anales de nuestra feria mayor desde su fundación.

Grande, grandísimo es el entusiasmo que reina entre la afición que espera el día señalado para esta fiesta futbolística con inusitado interés.

Admirable gesto deportivo el de la directiva de nuestro Club. Abnegación y sacrificio sin límites. Estamos ante una fase de capital interés en la que el factor económico juega los principales papeles.

El alma de nuestro Club va a pasar por una prueba gigantesca. Nadie desconoce el valor del equipo visitante, ni nadie tampoco desconoce aproximadamente el coste de su desplazamiento. Todo ello representa sumas fabulosas que sin el concurso de los aficionados de toda la provincia nuestro equipo sucumbirá sin remedio.

El público tiene la palabra. ¿Quiere fútbol? ¡Ahí lo tiene, y de calidad!

Los forasteros y los aficionados locales todos irán al campo de San Jerónimo el día 12 ávidos de presenciar el partido de importancia extraordinaria o quizás animados por la economía de los precios.

Nosotros también nos permitimos llamar la atención de los aficionados de la región para que este día acudan al terreno de juego a cooperar en la medida de las fuerzas de cada uno a que el éxito de taquilla sea el máximo y a animar a los nuestros para que tomen buena nota del juego del Alavés y en la temporada próxima del campeonato regional derrochen buen fútbol para conseguir el mejor puesto dentro de la región.

Handicap

# REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES  
Ginesa Pérez Díaz, de setenta y ocho años.  
Dolores Cerdera Prieto, de tres meses.

NACIMIENTOS  
Carmen Julia Juanes Colino.  
María Isabel Palacios de la Calle.

# Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Zamora

MATRICULAS GRATUITAS EXAMENES EXTRAORDINARIOS

Relación de los alumnos a quienes por el Claustro de este Centro se les ha concedido matrícula gratuita para los exámenes de septiembre.

- Dan Manuel Domínguez Sacristán.
- Don Trinidad Martín Luelmo.
- Doña Josefa Rodríguez Alonso.
- Doña Pilar Temprano Azcona.
- Doña Josefa Salgado Rodríguez.
- Doña Tránsito Hernández.
- Don Demetrio Andrés Blanco.
- Doña Ester García Alvarez.
- Don Angel García Alvarez.
- Doña Hortensia García Casado.
- Doña Elena Ladoire Cerna.
- Don Jesús Nieto Funcia.
- Don Manuel de la Huerga.
- Don Gerardo Hernández.
- Don José María Gutiérrez Azopardo.
- Doña Hortensia Rodríguez.
- Doña Concepción Gómez de la Puente.
- Don Fortunato Camarzana Nieves.
- Don Bartolomé Corral.
- Don Manuel Hidalgo.
- Don Manuel Domingo.
- Doña Fidela Salgado Rodríguez.
- Don Ernesto Ramos Díaz.

Los exámenes extraordinarios de septiembre tendrán lugar los días que a continuación se expresan:

- Ingreso, días 15 y 16.
  - Primer año, 17 y 19.
  - Segundo año, 20 y 21.
  - Tercer año, 22 y 23.
  - Cuarto año, 24 y 26.
  - Quinto año, 27 y 28.
  - Sexto año, 28 y 29.
- Nota: Los alumnos de Castellano de segundo año se examinarán el 17 y 18 y los de Latín de cuarto año, los días 22 y 23.

LE INTERESA VER EN 6.ª PLANA LA SECCION DE ANUNCIOS

# De la Prisión

Han ingresado en esta Prisión para cumplir el arresto subsidiario correspondiente a la multa de 200 pesetas impuesta por el señor Gobernador civil por el delito de desorden público. Adolfo Fernández Nieves, Vicente Rueda Fernández y Antonio Perterjo Seseña. Una hora después de su ingreso fué puesto en libertad este último.

**- CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE -**

## Teatro PRINCIPAL NUEVO TEATRO

**Gran Compañía de Comedias**

**Mercedes Prendes-Manuel Soto**

Hoy Martes: Gran EXITO A las 7:30 y 10:45

ESTRENO comiquísimo de la obra tres veces centenaria en la Zarzuela de Madrid.

Original de Quintero y Guillén,

## LOS CABALLEROS

Precios popularísimos verdad;

**BUTACA PATIO; 2 Ptas.**

Mañana Miércoles: Otro magno ESTRENO

La obra de don Jacinto Benavente,

## LA MELODIA DEL JAZZ-BAND

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA

EL MES DE SEPTIEMBRE MES DE LA FERIA MAYOR SERA EL MES DE LOS ESPECTACULOS GRANDIOSOS Y SENSACIONALES

---

**Hasta el Jueves no hay función**

El Jueves: Primer ESTRENO

Sonoro de la temporada 1932-33

La Superjoya "Metro" de emocionante argumento,

## EL DEMONIO DEL MAR

Por Raquel Torres

---

El Domingo: 11 Acontecimiento cumbre

DEBUT de la Gran Compañía Lírica del Maestro

## MORENO-TORROBA

Titular del Teatro Calderón de Madrid

ESTRENO de la obra lírica de éxito sin precedente en el siglo,

## LUISA FERNANDA

Con la misma presentación e interpretación que en Madrid. 30 Profesores de orquesta. Precios baratos

# Lista de donantes para los festejos y ferias de Septiembre

Suma anterior, 1.135 pesetas; Café de París, 100; café de Beceñas, 75; Claudio Rodríguez, 10; casa Redondo, 25; Bar Sagasta, 25; Chevrolet, 10; Fulgencio Rodríguez, 5; Rufino González, 20; agencia Moyano, 10; Eleuterio Rodríguez, 10; Tomás Matilla, 10; Arístides Blanco, 5; Sebastián Sánchez, 10; Antonio Matilla, 10; Félix Matilla, 5; D. A., 50; Manuel López, 5; Sandalio de las Heras, 10; Justo Pozo, 10; Bernardo Alonso, 5; Ricardo Vicente, 10; viuda de Aguiar, 10; Manuel Borges, 15; Manuel Sancho, 10; empresa del Río, 10; Pedro G. Somoza, 10; Alfonso Ramírez, 10; confitería Nueva, 25; Lucio Astudillo, 5; viuda de Vergara, 10; Ramiro de Horna, 10; Alfonso Carbayo, 20; Tomás Tomé, 25; Eduardo Rodríguez, 10; Cesáreo Rodríguez, 5; Luis Sánchez, 25; viuda de Monrabal, 20; Manuel Gago, 10; viuda de Salvador Álvarez, 20; Angel P. Gordillo, 20; Manuel Luis Alonso, 10; Benjamín Hernández, 15; Enrique García, 10; Romualdo Pérez, 15; hijo de Vicente Rueda, 10; Francisco de las Heras, 10; Dionisio Alba, 10; Juan Manuel Calles, 10; Eloisa Pérez, 10; Gerardo Bragado, 10; viuda de José Martín, 10; José Fernández, 5; Espera to Robledo, 10; Agapito Bad, 5; Lorenzo Matilla, 5; Romualdo Vaqueiro, 15; viuda de Francisco Fernández, 10; Fabriciano Ferrero, 10; Federico Tejedor, 15; Joaquín Lorenzo 15; Félix Crespo, 15; José Veoilla, 10; Bernardo Amigo, 10; Teodoro Cifuentes, 10; Maximino Martín, 25; Eusebio Rodríguez, 5; hijo de Francisco Prieto, 10; Feliciano Iglesias, 15; Faustino Rivero, 10; Vidal Álvarez, 10; El Porvenir de Zamora, 10; Heriberto Hernández, 5; Alvaro García de Castro, 5; Atilano López Arias, 10. Suma y sigue, 2.237 pesetas.

# LETRAS DE LUTO Crónica mercantil

Barcelona, 5. Sigue acudiendo bastante oferta de trigos del interior y estos fabricantes parece se interesan más especialmente para clases de fuerza, que escasean aquí bastante. Entre otros ajustes en clases buenas de diversas procedencias que logran las 49 pesetas y 49,50 sobre vagón origen, se anotaron hoy operaciones en trigos de Cáceres a 46 y 46,50 y de Sigüenza a 48,50 y 49. Valladolid, 5. Al comenzar la semana, el negocio de este grano sigue presentando el mismo aspecto de flojedad y pesadez. Se trabaja muy poco, por la escasa solicitud y los precios aunque paulatinamente ahora, ceden algún terreno. La oferta es abundante y la tendencia del negocio manteniéndose muy floja. Los oferentes de Nava, Fresno, Cantalapedra y otras, mantienen sus últimas pretensiones de 47 a 47,50 pesetas los 100 kilos; Salamanca a 46,50. Operaciones de partidas no se conocen desde las últimas avisadas. La concurrencia de entradores a nuestros mercados locales del detall sigue siendo escasa y es lógico así sea, pues todos los labradores se hallan engolfados en sus faenas de recolección, atención para ellos preferente en estos momentos y acuden tan sólo a éstos, aquellos que necesitados de numerario para cumplir compromisos se ven obligados. Hoy hubo por el CANAL: 600 fanegas de trigo candeal a 80 reales fanega de 94 libras. 120 de trigo manitoba a 86 reales fanega. ARCO: 350 fanegas de trigo a 80 reales fanega de 94 libras. Barcelona sigue en actitud retraída, adquiriendo solamente lo puramente preciso para sus atenciones. No obstante la gran afluencia de ofertas a aquél mercado, éstas, mantienen sus pretensiones y consiguen en algunos casos precios con alguna ventaja de sus anteriores operaciones. Centeno.—Hay cedentes de partidas de líneas Avila, Salamanca y Segovia a 35 y 36 pesetas los 100 kilos.

Barcelona, 5. Sigue acudiendo bastante oferta de trigos del interior y estos fabricantes parece se interesan más especialmente para clases de fuerza, que escasean aquí bastante. Entre otros ajustes en clases buenas de diversas procedencias que logran las 49 pesetas y 49,50 sobre vagón origen, se anotaron hoy operaciones en trigos de Cáceres a 46 y 46,50 y de Sigüenza a 48,50 y 49. Valladolid, 5. Al comenzar la semana, el negocio de este grano sigue presentando el mismo aspecto de flojedad y pesadez. Se trabaja muy poco, por la escasa solicitud y los precios aunque paulatinamente ahora, ceden algún terreno. La oferta es abundante y la tendencia del negocio manteniéndose muy floja. Los oferentes de Nava, Fresno, Cantalapedra y otras, mantienen sus últimas pretensiones de 47 a 47,50 pesetas los 100 kilos; Salamanca a 46,50. Operaciones de partidas no se conocen desde las últimas avisadas. La concurrencia de entradores a nuestros mercados locales del detall sigue siendo escasa y es lógico así sea, pues todos los labradores se hallan engolfados en sus faenas de recolección, atención para ellos preferente en estos momentos y acuden tan sólo a éstos, aquellos que necesitados de numerario para cumplir compromisos se ven obligados. Hoy hubo por el CANAL: 600 fanegas de trigo candeal a 80 reales fanega de 94 libras. 120 de trigo manitoba a 86 reales fanega. ARCO: 350 fanegas de trigo a 80 reales fanega de 94 libras. Barcelona sigue en actitud retraída, adquiriendo solamente lo puramente preciso para sus atenciones. No obstante la gran afluencia de ofertas a aquél mercado, éstas, mantienen sus pretensiones y consiguen en algunos casos precios con alguna ventaja de sus anteriores operaciones. Centeno.—Hay cedentes de partidas de líneas Avila, Salamanca y Segovia a 35 y 36 pesetas los 100 kilos.

Barcelona, 5. Sigue acudiendo bastante oferta de trigos del interior y estos fabricantes parece se interesan más especialmente para clases de fuerza, que escasean aquí bastante. Entre otros ajustes en clases buenas de diversas procedencias que logran las 49 pesetas y 49,50 sobre vagón origen, se anotaron hoy operaciones en trigos de Cáceres a 46 y 46,50 y de Sigüenza a 48,50 y 49. Valladolid, 5. Al comenzar la semana, el negocio de este grano sigue presentando el mismo aspecto de flojedad y pesadez. Se trabaja muy poco, por la escasa solicitud y los precios aunque paulatinamente ahora, ceden algún terreno. La oferta es abundante y la tendencia del negocio manteniéndose muy floja. Los oferentes de Nava, Fresno, Cantalapedra y otras, mantienen sus últimas pretensiones de 47 a 47,50 pesetas los 100 kilos; Salamanca a 46,50. Operaciones de partidas no se conocen desde las últimas avisadas. La concurrencia de entradores a nuestros mercados locales del detall sigue siendo escasa y es lógico así sea, pues todos los labradores se hallan engolfados en sus faenas de recolección, atención para ellos preferente en estos momentos y acuden tan sólo a éstos, aquellos que necesitados de numerario para cumplir compromisos se ven obligados. Hoy hubo por el CANAL: 600 fanegas de trigo candeal a 80 reales fanega de 94 libras. 120 de trigo manitoba a 86 reales fanega. ARCO: 350 fanegas de trigo a 80 reales fanega de 94 libras. Barcelona sigue en actitud retraída, adquiriendo solamente lo puramente preciso para sus atenciones. No obstante la gran afluencia de ofertas a aquél mercado, éstas, mantienen sus pretensiones y consiguen en algunos casos precios con alguna ventaja de sus anteriores operaciones. Centeno.—Hay cedentes de partidas de líneas Avila, Salamanca y Segovia a 35 y 36 pesetas los 100 kilos.

Barcelona, 5. Sigue acudiendo bastante oferta de trigos del interior y estos fabricantes parece se interesan más especialmente para clases de fuerza, que escasean aquí bastante. Entre otros ajustes en clases buenas de diversas procedencias que logran las 49 pesetas y 49,50 sobre vagón origen, se anotaron hoy operaciones en trigos de Cáceres a 46 y 46,50 y de Sigüenza a 48,50 y 49. Valladolid, 5. Al comenzar la semana, el negocio de este grano sigue presentando el mismo aspecto de flojedad y pesadez. Se trabaja muy poco, por la escasa solicitud y los precios aunque paulatinamente ahora, ceden algún terreno. La oferta es abundante y la tendencia del negocio manteniéndose muy floja. Los oferentes de Nava, Fresno, Cantalapedra y otras, mantienen sus últimas pretensiones de 47 a 47,50 pesetas los 100 kilos; Salamanca a 46,50. Operaciones de partidas no se conocen desde las últimas avisadas. La concurrencia de entradores a nuestros mercados locales del detall sigue siendo escasa y es lógico así sea, pues todos los labradores se hallan engolfados en sus faenas de recolección, atención para ellos preferente en estos momentos y acuden tan sólo a éstos, aquellos que necesitados de numerario para cumplir compromisos se ven obligados. Hoy hubo por el CANAL: 600 fanegas de trigo candeal a 80 reales fanega de 94 libras. 120 de trigo manitoba a 86 reales fanega. ARCO: 350 fanegas de trigo a 80 reales fanega de 94 libras. Barcelona sigue en actitud retraída, adquiriendo solamente lo puramente preciso para sus atenciones. No obstante la gran afluencia de ofertas a aquél mercado, éstas, mantienen sus pretensiones y consiguen en algunos casos precios con alguna ventaja de sus anteriores operaciones. Centeno.—Hay cedentes de partidas de líneas Avila, Salamanca y Segovia a 35 y 36 pesetas los 100 kilos.

Barcelona, 5. Sigue acudiendo bastante oferta de trigos del interior y estos fabricantes parece se interesan más especialmente para clases de fuerza, que escasean aquí bastante. Entre otros ajustes en clases buenas de diversas procedencias que logran las 49 pesetas y 49,50 sobre vagón origen, se anotaron hoy operaciones en trigos de Cáceres a 46 y 46,50 y de Sigüenza a 48,50 y 49. Valladolid, 5. Al comenzar la semana, el negocio de este grano sigue presentando el mismo aspecto de flojedad y pesadez. Se trabaja muy poco, por la escasa solicitud y los precios aunque paulatinamente ahora, ceden algún terreno. La oferta es abundante y la tendencia del negocio manteniéndose muy floja. Los oferentes de Nava, Fresno, Cantalapedra y otras, mantienen sus últimas pretensiones de 47 a 47,50 pesetas los 100 kilos; Salamanca a 46,50. Operaciones de partidas no se conocen desde las últimas avisadas. La concurrencia de entradores a nuestros mercados locales del detall sigue siendo escasa y es lógico así sea, pues todos los labradores se hallan engolfados en sus faenas de recolección, atención para ellos preferente en estos momentos y acuden tan sólo a éstos, aquellos que necesitados de numerario para cumplir compromisos se ven obligados. Hoy hubo por el CANAL: 600 fanegas de trigo candeal a 80 reales fanega de 94 libras. 120 de trigo manitoba a 86 reales fanega. ARCO: 350 fanegas de trigo a 80 reales fanega de 94 libras. Barcelona sigue en actitud retraída, adquiriendo solamente lo puramente preciso para sus atenciones. No obstante la gran afluencia de ofertas a aquél mercado, éstas, mantienen sus pretensiones y consiguen en algunos casos precios con alguna ventaja de sus anteriores operaciones. Centeno.—Hay cedentes de partidas de líneas Avila, Salamanca y Segovia a 35 y 36 pesetas los 100 kilos.

Barcelona, 5. Sigue acudiendo bastante oferta de trigos del interior y estos fabricantes parece se interesan más especialmente para clases de fuerza, que escasean aquí bastante. Entre otros ajustes en clases buenas de diversas procedencias que logran las 49 pesetas y 49,50 sobre vagón origen, se anotaron hoy operaciones en trigos de Cáceres a 46 y 46,50 y de Sigüenza a 48,50 y 49. Valladolid, 5. Al comenzar la semana, el negocio de este grano sigue presentando el mismo aspecto de flojedad y pesadez. Se trabaja muy poco, por la escasa solicitud y los precios aunque paulatinamente ahora, ceden algún terreno. La oferta es abundante y la tendencia del negocio manteniéndose muy floja. Los oferentes de Nava, Fresno, Cantalapedra y otras, mantienen sus últimas pretensiones de 47 a 47,50 pesetas los 100 kilos; Salamanca a 46,50. Operaciones de partidas no se conocen desde las últimas avisadas. La concurrencia de entradores a nuestros mercados locales del detall sigue siendo escasa y es lógico así sea, pues todos los labradores se hallan engolfados en sus faenas de recolección, atención para ellos preferente en estos momentos y acuden tan sólo a éstos, aquellos que necesitados de numerario para cumplir compromisos se ven obligados. Hoy hubo por el CANAL: 600 fanegas de trigo candeal a 80 reales fanega de 94 libras. 120 de trigo manitoba a 86 reales fanega. ARCO: 350 fanegas de trigo a 80 reales fanega de 94 libras. Barcelona sigue en actitud retraída, adquiriendo solamente lo puramente preciso para sus atenciones. No obstante la gran afluencia de ofertas a aquél mercado, éstas, mantienen sus pretensiones y consiguen en algunos casos precios con alguna ventaja de sus anteriores operaciones. Centeno.—Hay cedentes de partidas de líneas Avila, Salamanca y Segovia a 35 y 36 pesetas los 100 kilos.

# Casa de Socorro

Han sido asistidos: Hipólito Rodríguez Maillos, de veintinueve años de edad, con domicilio en San Ildefonso número 3. Presentaba varias erosiones en distintas partes de la cara causadas en riña. —Francisca Maestre, de sesenta y cuatro años, domiciliada en la misma casa que el anterior. También fué asistida de erosiones en las mejillas causadas también en riña. —Angel Martín, de veintinueve años, que habita en la Plaza del Obispo Nieto número 7. Presentaba una herida inciso punzante en la región palmar de la mano derecha causada con una punta. Se le aplicó suero antitetánico. —Germán Aguiar, de dos años, domiciliado en Cárcaba número 16. Fué asistido de herida punzante y penetrante en la palma de la mano izquierda.

Barcelona, 5. Sigue acudiendo bastante oferta de trigos del interior y estos fabricantes parece se interesan más especialmente para clases de fuerza, que escasean aquí bastante. Entre otros ajustes en clases buenas de diversas procedencias que logran las 49 pesetas y 49,50 sobre vagón origen, se anotaron hoy operaciones en trigos de Cáceres a 46 y 46,50 y de Sigüenza a 48,50 y 49. Valladolid, 5. Al comenzar la semana, el negocio de este grano sigue presentando el mismo aspecto de flojedad y pesadez. Se trabaja muy poco, por la escasa solicitud y los precios aunque paulatinamente ahora, ceden algún terreno. La oferta es abundante y la tendencia del negocio manteniéndose muy floja. Los oferentes de Nava, Fresno, Cantalapedra y otras, mantienen sus últimas pretensiones de 47 a 47,50 pesetas los 100 kilos; Salamanca a 46,50. Operaciones de partidas no se conocen desde las últimas avisadas. La concurrencia de entradores a nuestros mercados locales del detall sigue siendo escasa y es lógico así sea, pues todos los labradores se hallan engolfados en sus faenas de recolección, atención para ellos preferente en estos momentos y acuden tan sólo a éstos, aquellos que necesitados de numerario para cumplir compromisos se ven obligados. Hoy hubo por el CANAL: 600 fanegas de trigo candeal a 80 reales fanega de 94 libras. 120 de trigo manitoba a 86 reales fanega. ARCO: 350 fanegas de trigo a 80 reales fanega de 94 libras. Barcelona sigue en actitud retraída, adquiriendo solamente lo puramente preciso para sus atenciones. No obstante la gran afluencia de ofertas a aquél mercado, éstas, mantienen sus pretensiones y consiguen en algunos casos precios con alguna ventaja de sus anteriores operaciones. Centeno.—Hay cedentes de partidas de líneas Avila, Salamanca y Segovia a 35 y 36 pesetas los 100 kilos.

Barcelona, 5. Sigue acudiendo bastante oferta de trigos del interior y estos fabricantes parece se interesan más especialmente para clases de fuerza, que escasean aquí bastante. Entre otros ajustes en clases buenas de diversas procedencias que logran las 49 pesetas y 49,50 sobre vagón origen, se anotaron hoy operaciones en trigos de Cáceres a 46 y 46,50 y de Sigüenza a 48,50 y 49. Valladolid, 5. Al comenzar la semana, el negocio de este grano sigue presentando el mismo aspecto de flojedad y pesadez. Se trabaja muy poco, por la escasa solicitud y los precios aunque paulatinamente ahora, ceden algún terreno. La oferta es abundante y la tendencia del negocio manteniéndose muy floja. Los oferentes de Nava, Fresno, Cantalapedra y otras, mantienen sus últimas pretensiones de 47 a 47,50 pesetas los 100 kilos; Salamanca a 46,50. Operaciones de partidas no se conocen desde las últimas avisadas. La concurrencia de entradores a nuestros mercados locales del detall sigue siendo escasa y es lógico así sea, pues todos los labradores se hallan engolfados en sus faenas de recolección, atención para ellos preferente en estos momentos y acuden tan sólo a éstos, aquellos que necesitados de numerario para cumplir compromisos se ven obligados. Hoy hubo por el CANAL: 600 fanegas de trigo candeal a 80 reales fanega de 94 libras. 120 de trigo manitoba a 86 reales fanega. ARCO: 350 fanegas de trigo a 80 reales fanega de 94 libras. Barcelona sigue en actitud retraída, adquiriendo solamente lo puramente preciso para sus atenciones. No obstante la gran afluencia de ofertas a aquél mercado, éstas, mantienen sus pretensiones y consiguen en algunos casos precios con alguna ventaja de sus anteriores operaciones. Centeno.—Hay cedentes de partidas de líneas Avila, Salamanca y Segovia a 35 y 36 pesetas los 100 kilos.

UN GRAN POLITICO ZAMORANO

# ALBA EN EL PARLAMENTO

(Continuación)

## Ante todo, vigorizar la Hacienda central

Es decir, que la dirección de la política fiscal de estos países, y también así no sólo la de Alemania, sino la de Suiza, que asimismo he podido contemplar de cerca, es vigorizar la Hacienda central, el Poder soberano, la política de gestión de los que son gestores de la Hacienda y la totalidad del Estado. Y en estos momentos, cuando así se gobierna en el mundo, es cuando a nosotros, españoles, que tenemos otras tradiciones y otras necesidades y otra visión de un horizonte inmediato, se nos ocurre dislocar la Hacienda y secar el Tesoro prematuramente—antes de que podamos realizar la reforma que una política republicana y socialista imponga—y hacer imposible para mucho tiempo el desenvolvimiento de aquellos principios que tenían, sin duda, el asentimiento inicial en estas Cortes.

No quiero generalizar más; voy a referirme concretamente a las enmiendas que he presentado. Expondré sus fundamentos de una sola vez, como expresión de la más gráfica de que mi propósito no es dificultar ni obstaculizar, mucho me nos obstruir, sino simplemente procurar soluciones en las cuales lleguemos a coincidir unos y otros elementos de la Cámara.

Prescindo de las dos enmiendas que se refieren a rechazar la cesión de la contribución territorial y de los derechos reales. No han de encerrar más que la afirmación de tal política o la negación de ella. Respecto de ambas declaro que espero, no diré con impaciencia, pero sí con interés, conocer la actitud de los señores socialistas y radicales socialistas, que el otro día no expusieron cuál era, cuando las demás fracciones de la Cámara lo hicieron paladinamente.

### La primera enmienda que propone el señor Alba

Primera enmienda. El artículo 17 del dictamen contiene una afirmación tan grave y de tanta trascendencia como la que voy a leer: "La Hacienda de la República—dice—respetará los actuales ingresos de las Haciendas locales de Cataluña, sin gravar con nuevas contribuciones las bases de tributación de aquéllas." Yo pregunto, señores diputados. Esto, ¿por qué? Es decir, que las Cortes españolas—daos cuenta de ello—van a enajenar una de las facultades soberanas que, según la Constitución, les corresponden; van a renunciar, por tiempo indefinido (sería discutible si tienen siquiera derecho a hacerla), a la facultad con arreglo a la cual en cada uno de los presupuestos que se sometan a su discusión y votación pueden establecer estos o los otros gravámenes. Una afirmación de política contributiva de tamaña magnitud sería siempre discutible; por lo menos, produciría un movimiento de extrañeza. ¡Ah! Pero esta afirmación y esta renuncia referidas a una sola de las regiones de España comprenderéis que envuelve un fondo de iniquidad, por lo que tiene de injusta y de desigual.

¿Por qué razón se va a renunciar a todo aumento futuro en relación con las Haciendas locales de Cataluña y no con relación a las Haciendas locales del resto de España? Creo que no se debe renunciar en relación con ninguna. Que no es discreto ni prudente hacerlo en blanco, desde ahora. Propongo, pues, en una de mis enmiendas que se suprima esa frase del dictamen, que acaso se ha consignado—quiero pensarlo así—por la relación que tuviera en dictámenes anteriores con partes de su texto que ahora se han suprimido. Os invito, señores de la Comisión y del Gobierno, a que penséis el efecto que causará en España que se diga a los ciudadanos, a los contribuyentes, a los Ayuntamientos de todas las regiones que no son Cataluña: "En lo sucesivo, las Cortes españolas no podrán imponer gravámenes a las Haciendas locales catalanas; pero podrán imponer, fatalmente impondrán la consecuencia de esa abstención contributiva en Cataluña sobre el resto de los contribuyentes de la Península." La enormidad de tal magnitud que no creo que sea preciso decir una palabra más sobre ella.

El fundamento contra la cesión de la contribución territorial

Una de las razones que tengo como todos los que se han asomado a la crítica de estos asuntos—para oponerme a la cesión de la contribución territorial es la derivada de las complicaciones que el hacerlo pueda encerrar para la implantación el día de mañana del impuesto sobre la renta; impuesto establecido o al cual aspiran todas las Haciendas modernas. Obligado que aspire a él la Hacienda de la República. Es cierto que el dictamen dice que si alguna vez se establece el impuesto sobre la renta, será siempre un impuesto del Estado; pero como en el propio dictamen se afirma el principio de que en el caso de que Cataluña hubiera votado un impuesto, al votar el Estado posteriormente otro que pueda rozarse con él, el Estado se hallará obligado a indemnizar a la Generalidad de Cataluña, yo he presentado una enmienda que me parece muy justa, muy razonable, dentro del criterio mismo señalado por el señor presidente del Consejo; a saber: "Cuando se establezca el impuesto sobre la renta, el Estado no estará obligado a pagar a la Generalidad compensación alguna de las que para otros casos previene el párrafo anterior." No creo que si el propósito vuestro, señores catalanistas, es como me figuro, sinceramente, tengáis inconveniente alguno, ni lo tenga la Comisión en aceptar la enmienda. De otra manera, ya sabemos: el procedimiento sería sencillísimo: la Generalidad establece impuestos que puede rozar el impuesto sobre la renta, y los establece aún dudando de su eficacia y duración, no más que como una cifra para una indemnización posterior; y más tarde, cuando el Estado establezca con carácter general en España el impuesto sobre la renta, a título de compensación por esos impuestos que hayáis prematuramente establecido, nos pediréis equis millones. A evitar esta posibilidad—con lealtad lo digo—va mi enmienda.

### El peligro de las emisiones de Deuda

Otro aspecto del dictamen—y ya veis que no me entretengo demasiado en cada uno de los temas—que considero no ya peligroso, sino de evidente daño para la economía española, es el que se refiere a las emisiones de Deuda. Reconozco que habéis afirmado un principio que significa un progreso con relación a otros dictámenes, y es el de que la Generalidad no podrá hacer emisiones de Deuda exterior; pero la concedéis el derecho de hacer libremente emisiones de Deuda interior. Esto, en los términos en que se halla consignado en el dictamen, repito que lo considero peligroso. ¿Por qué? La razón es obvia. Figuraos, señores diputados, que en un momento la Hacienda española necesita acudir al crédito, hacer una emisión, y en ese mismo instante se le ocurre a la Generalidad hacer otra emisión, que puede hasta tener mejores condiciones que aquellas que ofrezca el Estado español. ¿Es que nos vamos a cru-

zar de brazos y a renunciar al empleo de los medios más elementales para que esos actos que pueden influir sobre el crédito público no se realicen sino en aquel momento y en aquellas condiciones en que no dañen al crédito de la nación? Llegó más allá. No quiero establecer un principio absoluto, tal como el que se afirma en el real decreto de 1930 aplicado precisamente a las Diputaciones provinciales, para que estas entidades no hicieran las emisiones que les pareciese; no quiero sino, dentro de cierta cautela, constreñir la libertad de la Generalidad para hacer emisiones. Por eso digo que "podrá hacer estas emisiones de Deuda interior, salvo que a ello oponga su veto el ministro de Hacienda, quien deberá ser previamente consultado, no más que a los efectos de considerar o no dañosa para el crédito público la emisión proyectada. Si transcurridos quince días desde que se hiciera la consulta, el ministro de Hacienda no hubiera adoptado acuerdo alguno, se entenderá que nada tiene que oponer a la emisión en proyecto." De modo que la Generalidad puede imaginar la operación como le parezca. Se la notifica al ministro de Hacienda, y, si no hay daño para el crédito público, el ministro de Hacienda ni siquiera tiene que resolver, sino que a los quince días se entenderá que está conforme. ¡Ah!, pero si hay un daño en la emisión o, por cualquiera de los aspectos de la emisión misma, para el crédito del Estado, no nos desprendamos, señores, de esta facultad de veto. Es esto tan esencial que dudo que haya un Estado en el Mundo en el cual pudiera otorgarse una concesión de este género sin cautela, sin reserva alguna. Y en tal sentido os referiré, como materia conminante con lo que expongo, un hecho que yo viví. Era yo ministro de Hacienda durante uno de los períodos de la guerra europea y colaboraba a la política de la compra de oro que realizaba el Banco de España, como colaboraron otros antecesores y sucesores míos para vigorizar su "stock" de metal amarillo. Traíamos cantidades de oro importantes de Inglaterra; pero de repente la importación cesó. Pregunté si se había publicado alguna ley que impidiera la exportación del oro; interrogué a nuestro embajador; hablé con los hombres de negocios que se ocupaban en el asunto y sabéis lo que averigüé? Esto, que no se me olvidará nunca: no se había publicado ninguna ley, no se había establecido ningún veto legislativo, ningún veto oficial público, nada en el orden legal. Bastó que el ministro de Hacienda de la Gran Bretaña llamara al teléfono a los dos Bancos importantes que se entendían con el Estado español y les dijera estas palabras: "La Gran Bretaña ve con desagrado que ustedes se ocupen en exportar oro para países extranjeros." Aquel día cesaron las exportaciones. Sólo así se puede regir la política de crédito en todas sus manifestaciones con un sentido de poder y de unidad. No será posible autorizando el procedimiento, de que la Generalidad un día, en buenas o malas relaciones con el Estado español (aunque sean buenas, es natural que se atenga principalmente a su propio interés más que al del Estado español, pueda hacer emisiones en momentos que nos creen dificultades o que puedan constituir un daño para el crédito del Estado. Espero que el Gobierno y la Comisión lo mediten.

El señor Marraco: Y el ministro de Hacienda.

El señor Alba: No hablo del señor ministro de Hacienda, porque sigue ausente; pero veo en la cabecera del banco azul al señor pre-

sidente del Consejo, y ello basta y sobra. No quiero hacer comentario alguno respecto a la ausencia sistemática del señor ministro de Hacienda, que debería ser, por propia responsabilidad constitucional, el primer ponente en la materia.

### Las compensaciones económicas a la Generalidad por beneficios a los servicios públicos

Hay otro principio en el artículo 17 que vale la pena de ser completado en el dictamen. Es aquel que se refiere al abono a la Generalidad de las partes de emisión que se hagan en provecho de servicios públicos que en parte también estén entregados a la Generalidad. Acepto el principio; es natural; pero me ha sorprendido que no venga en el dictamen lo que constituye el objeto de otra enmienda mía formulada en estos términos: "Después de donde dice: "Será compensada (la Generalidad) recibiendo una parte del producto de la nueva emisión..." etc., se añadirá el siguiente párrafo: "Cuando las inversiones del capital obtenido mediante la negociación de la referida Deuda fuesen en todo o en parte reproductivas, o amortizaran total o parcialmente el capital de establecimiento del respectivo servicio, la Generalidad de Cataluña vendrá a su vez obligada a compensar al Estado la parte que de tal operación le corresponda". Porque, efectivamente, señores, si se compensa a la Generalidad de Cataluña en los casos en que a ella le daña, ¿cómo la Generalidad de Cataluña no va a compensar al Estado en aquellos en que se beneficia? Si estas emisiones se hacen para servicios públicos, repito que me parece perfectamente justo el principio que establece la Comisión; pero es incompleto. La cuenta de compensación tiene que ser recíproca, como todas las de tal naturaleza.

### ¿Qué derechos actuales del Estado en Cataluña van a pasar a la Generalidad?

Viene después el tema de los derechos que van a pasar a la Generalidad de Cataluña y que antes formaban parte del activo del Estado en aquella región. Asocio mis palabras a las muy elocuentes y justificadas que ha pronunciado el señor Calderón en la tarde de hoy, y hace dos días, y desearía una declaración categórica de la Comisión.

Claramente: ¿qué es lo que va a suceder respecto de las minas y sales potásicas, de los posibles yacimientos de petróleo y de las concesiones hidroeléctricas? ¿Es que van a formar parte de la cesión que haga el Estado a la Generalidad? ¿Sí o no? Y si forman parte de la cesión, ¿en qué condiciones ésta se verifica?

Porque yo llamo la atención sobre un hecho significativo. En el dictamen anterior y en el proyecto de Estatuto formado por los señores catalanes se decía: "Pasarán a ser propiedad de Cataluña." Ahora se dice simplemente que las utilizará la Generalidad; pero el hecho es que bienes, derechos y acciones que eran del Estado español pasan a ser utilizados por la Generalidad. Cuando se han producido cesiones de esta naturaleza entre dos pueblos, aunque uno de ellos haya sido vencedor en una guerra, se ha indemnizado. Podría citar ejemplos. Nosotros vamos a ceder alegremente, sin indemnización alguna. Pero vamos a ceder aún en peores condiciones, porque es que no sabemos siquiera lo que cedemos; es que no se ha hecho ni un avance de ese inventario; es que no tenemos idea de la magnitud de aquello que va a pasar de las manos, bien pobres,

del Estado español a las de la Generalidad.

### Las sales potásicas

No voy a molestaros con la lectura de copiosos datos, sino simplemente con la de unos párrafos de cierto informe oficial de una Comisión que existe para la ejecución de la ley de 24 de junio de 1918 (sales potásicas), que son los siguientes: "La extensión de la reserva a favor del Estado en Cataluña es de 4.700 kilómetros cuadrados, de la que hay que deducir las concesiones existentes con anterioridad a la reserva, cuya superficie representa unas 100.000 hectáreas; de modo que la propiedad del Estado representa exactamente 3.783 kilómetros cuadrados." Sigue razonando y dice, hablando de los sondeos que se han practicado: "Alguno de estos sondeos, como el de Llardella, a ocho kilómetros de Cardona, ha llegado a 1.634 metros de profundidad, con el corte que ello representa, compensado por haberse cortado el yacimiento en excelentes condiciones. El sondeo de Torá llegó a los 1.200 metros de profundidad, y los demás, aunque menos profundos, representan un corte material de ejecución importante, pudiendo afirmarse que el Estado, en estas investigaciones y en los estudios geofísicos de prospección, ha invertido una suma de más de tres millones de pesetas." Y termina diciendo: "No cabe en lo posible calcular, siquiera aproximadamente, la cantidad de sales potásicas contenidas en las concesiones del Estado, ni el valor de esta propiedad; pero cabe afirmar que, aun descontando la parte aleatoria que tiene siempre toda concesión minera, la riqueza—dice textualmente—es inmensa. Existen sondeos efectuados en esta zona que han cortado 34 metros de espesor de vetas de sal potásica explotable, con una ley de 15 por 100 de potasa pura, cifra que permite darse una idea de lo que el yacimiento representa. Basta decir que en un pequeño espacio de 1.200 hectáreas se ha cubicado una existencia aproximada de 35 millones de toneladas de potasa, para considerar ilimitada e incalculable la riqueza y el valor de este yacimiento."

Este es, señores, uno de los factores que en el dictamen se pretende que cedamos, sin siquiera examinar el concepto.

### Las concesiones hidroeléctricas

Otro tanto digo, señores, de las concesiones hidroeléctricas. Respecto a ellas, hay, como sabéis, dos regímenes legales: uno, que hace la concesión por tiempo indefinido, y otro, en que estas concesiones, al cabo de distintos períodos que la ley fija, han de revertir al Estado. Yo pregunto: ¿Es que estas concesiones, por ejemplo las grandes concesiones de la Compañía llamada vulgarmente Canadiense, que representan centenares de millones, van a revertir a la Generalidad o al Estado? Yo no quiero anticipar opinión, aunque ya se infiere de lo que llevo dicho; lo que afirmo es que en un Estado medianamente regido, en condiciones de prudencia elemen-

tal de sus gestores, no se traerían tales cosas al Parlamento sin un estudio, sin un complemento de datos, sin una información que permitiera aun al más modesto de los diputados que no hubiera tocado jamás estas cuestiones, formar juicio propio de la trascendencia de la materia, así sometida a su consideración. Y esto es todo lo que pido. Pero, señores diputados, por un afán de aparecer amables—no quiero decir cordiales, por la condenación que de esta frase hizo últimamente el Sr. presidente del Consejo de ministros—hemos llegado a extremos a que no se ha llegado ni creía nadie que se podía llegar nunca. El otro día votamos un artículo, según el cual, Cataluña tendrá su Parlamento, y llamamos Parlamento a aquello que en las propias conclusiones de estos señores (Señalando a la minoría catalana.) se llamaba en otros tiempos Diputación de la Generalidad. Las palabras tienen su valor, en política como en todos los aspectos de la vida, y el hecho de que haya en España dos Parlamentos, uno en Barcelona y otro en Madrid, se presta a toda una serie de dificultades que, ciertas, evidentes, no he de subrayar. Pero en la relación entre la Generalidad y el Estado español se da otro caso. Aquí tengo el Estatuto que la Gran Bretaña concedió a Irlanda al constituirse en Estado libre. En este Estatuto, como en los de los demás dominios de la Gran Bretaña, hay la que se llama el "Representante de la Corona", que es aquel que recibe las inspiraciones del Poder central y vigila el cumplimiento de esos Estatutos y de las propias leyes de concesiones autonómicas. Cataluña no tendrá nada de esto, absolutamente nada de esto, a pesar de que aquel Estatuto que vosotros, señores de la izquierda, votasteis el año, 19, admitía, como no podía menos, la existencia de un gobernador general, que así se llamaba con la categoría de ex ministro. Hoy no hay tal gobernador general; hoy no hay delegado alguno del Poder central de la República. Hoy, una transgresión de las leyes que ahora votemos constituirá un conflicto gravísimo, que habrá simplemente que llevar al Tribunal de Garantías Constitucionales. ¿Es que creéis, señores diputados, que no sería más prudente, que no sería más previsora, que no redundaría en interés de estos mismos señores, desvanecer la inquietud y el recelo con que concesiones tan excepcionales y omisiones tan significativas se reciben en el seno de la sociedad española?

(Continuará.)

### Dr. F. VELASCO

De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid  
**MEDICINA GENERAL**  
 Piel — Sífilis — Venéreo  
**RAYOS X. Ra. ULTRAVIOLETA**  
**DIATERMIA. CORRIENTES**  
 CLINICA: Ronda Sta. Clara, 6.—Teléf. 202  
 Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6  
 DOMICILIO: Pl. Diego Deza 8, Teléf. 190  
**ZAMORA**

## Por fin de Balance

PRECIOS INCREIBLES  
 GRANDES LIQUIDACIONES

En el Gran Bazar de **Salvador García Vilaplana**  
 Santa Clara, 2. - Zamora

Nota.—Los de fuera de la capital dirijan la correspondencia al Apartado número 1.

# PLAZA DE TOROS DE ZAMORA

## FERIA MAYOR

El día 9 de septiembre de 1932

6 PRECIOSOS TOROS, 6

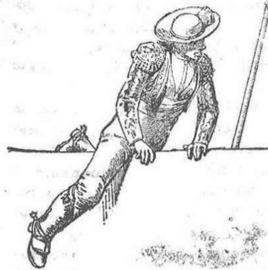
de DON ALIPIO PEREZ TABERNEIRO, de Salamanca

POR LOS VALIENTES MATADORES

Manuel Jiménez (Chicuelo), Luis Gómez (El Estudiante) y

**FELIX RODRIGUEZ II**

El gran torero zamorano que tomará la alternativa





# Plaza de Toros de Salamanca - Nueva Empresa

Si el tiempo no lo impide y con permiso de la Autoridad, SE CELEBRARAN Cuatro grandes corridas de Toros en los días 11, 12, 13 y 21 de Septiembre de 1932

ORDEN DE LAS CORRIDAS

**Día 11, Domingo** SEIS Toros

de la renombrada ganadería del Sr. Hijo de Andrés Sánchez de COQUILLA Salamanca, con divisa amarilla y verde  
**MATADORES**

**Vicente Barrera**  
**Manolo Bienvenida**  
**Victoriano de La Serna**

**Día 12, Lunes** OCHO Toros

de Herederos de Hernández (antes ENCINAS) de Madrid, con divisa verde, blanca y negra y 4 del Excmo. Sr. MARQUEZ DE ALBAYDA de Piedrahíta (Avila) con divisa encarnada y amarilla  
**MATADORES**

**BARRERA - ORTEGA**  
**Victoriano de La Serna**  
**Antonio García Maravilla**

**Día 13, Martes** SEIS Toros

de la acreditada ganadería de Don Graciliano Pérez Tabernero de Matilla de los Caños, divisa azul rosa y amarilla  
**MATADORES**

**Manolo BIENVENIDA**  
**DOMINGO ORTEGA**  
**Joselito BIENVENIDA**

El día 14 de Septiembre se verificará el

**Desenjaule de la Gran Corrida**  
**Concurso del día 21**

actuando, además, la auténtica y famosísima Banda Cómica Taurina

**Los Calderones**  
que dirige el inimitable **LLAPISERA**

**Día 21, Miércoles**

Gran Corrida Concurso de Toros del Campo de Salamanca  
**SEIS Toros** uno de cada una de las ganaderías siguientes:  
Don Juan Cobaleda, D. Santiago Sánchez Rico, D. Alipio Pérez Tabernero, D. Arturo S. Cobaleda, Excmo. Sr. Conde de Antillon y D. Manuel Arranz  
**MATADORES**

**Manuel Jimenez (CHICUELO)**  
**Joselito BIENVENIDA**  
**Antonio G. MARAVILLA**

Para esta corrida concurso la Empresa otorgará un premio, consistente en un objeto de arte de gran valor, al ganador que a juicio del público y mediante votación resulte premiado. También otorgará otro premio, consistente en un precioso tapizero y 2.000 pesetas que se sorteará entre los asistentes a esta corrida.

## Los automóviles que hay en el mundo

La "Automotive Division of Foreign and Domestic Commerce" de los Estados Unidos acaba de publicar una estadística del número de automóviles existentes en el mundo en 1.º de enero de 1932.

Este número es de 35.263.397, en disminución de 542.235 respecto de 1.º de enero de 1931.

La proporción para la población total del mundo es de un automóvil para cada 57 habitantes, contra uno por cada 54 en el año anterior.

He aquí la distribución entre los principales países (comprendidos camiones y autobuses.)

Estados Unidos, 25.986.353 automóviles, o sea 5 habitantes por cada automóvil.

Francia, 1.713.398 ídem o sea 24 ídem.

Inglaterra, 1.570.173 ídem, por 32 ídem.

Canadá, 1.186.960 ídem o sea 6 ídem.

Alemania, 672.633 ídem o sea 95 ídem.

Australia, 523.095 ídem i sea 12 ídem.

Argentina, 331.023 ídem o sea 35 ídem.

Italia, 294.243 ídem o sea 141 ídem.

Nueva Zelanda, 191.867 ídem o sea 8 ídem.

ESPAÑA, 175.330 ídem o sea 120 ídem.

Bélgica, 141.000 ídem o sea 78 ídem.

Brasil, 160.000 ídem o sea 250 ídem.

Indias, 170.429 ídem o sea 1.872 ídem.

Unión Sud-Africana, 157.255 ídem o sea 51 ídem.

Suecia, 149.281 ídem o sea 41 ídem.

Holanda, 125.839 ídem o sea 63 ídem.

Dinamarca, 122.510 ídem o sea 29 ídem.

Japón, 100.734 ídem o sea 643 ídem.

Aparte otras naciones populares como la China, que no se han mencionado en la relación por no llegar a las 100 mil unidades, aparece la India como la menos penetrada por el uso del automóvil.

Un coche por cada 1.872 habitantes significa, ciertamente, que a los ojos de gran parte de la población india el automóvil es todavía un monstruo fabuloso de una civilización extraña. ¡Cuántos indios no habrán montado aún en un automóvil; cuántos ni lo habrán visto siquiera!

Frente a esto, los Estados Unidos tienen un coche por cada 5 habitantes, es decir, que en un momento dado toda la población yanqui, ricos y pobres, grandes y chicos, rústicos y urbanos, puede quedar montada en automóvil y aun quedaría holgura para los equipajes.

El índice de España cercano al de Alemania y superior al de Italia, no es bajo por razones de civilización, sino por razones de industrialización aun no realizada.

Y esto, más que otra cosa, encierra una promesa y una posibilidad: la de tener ante sí un espléndido campo abierto para el desenvolvimiento económico nacional.

El Comité de defensa de las emittidas hasta 1922, (Avenida Pi y Margall, 9, Madrid), ruega a aquellos que no hayan recibido la información y boletín de adhesión, lo manifiesten sin demora para reproducirlo por cuanto el 8 del actual quedará suspendido el ingreso en la Agrupación.

El índice de España cercano al de Alemania y superior al de Italia, no es bajo por razones de civilización, sino por razones de industrialización aun no realizada.

Y esto, más que otra cosa, encierra una promesa y una posibilidad: la de tener ante sí un espléndido campo abierto para el desenvolvimiento económico nacional.

\*\*\*

## Los obligacionistas de la Trasatlántica

El Comité de defensa de las emittidas hasta 1922, (Avenida Pi y Margall, 9, Madrid), ruega a aquellos que no hayan recibido la información y boletín de adhesión, lo manifiesten sin demora para reproducirlo por cuanto el 8 del actual quedará suspendido el ingreso en la Agrupación.

## El día en la Audiencia

—La sala de esta Audiencia ha visto al causa del Juzgado de instrucción de nuestra capital seguida por el delito de robo y hurto contra los vecinos de Moraleja del Vino, Isidro Gómez González y Es teban Trigo Domínguez, condenados como autores responsables de dos delitos de robo y dos de hurto sin circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a las penas de tres meses y once días de arresto mayor por el primer delito e igual penalidad por el de hurto con las accesorias correspondientes, costas e indemnización mancomunada y solidariamente y por partes iguales a Pedro González en la cantidad de 48 pesetas.

A Cayo Rodríguez la de diez y siete pesetas con cincuenta céntimos a Agustín Barrón en la de 26 pesetas y a Alejandro Martín en la cantidad de diez pesetas cincuenta céntimos.

LE INTERESA VER EN 6.ª PLANA LA

SECCION DE ANUNCIOS

Poseer un receptor **PHILIPS**  
Es poseerlo todo:  
Belleza.  
Potencia sonora.  
Selectividad.  
Garantía.  
Venta hasta 18 meses plazo  
Delegación en Zamora **Bazar J** Santa Clara, 6

## DE PITON A PITON CHISMORREO TAURINO

YA ESTAN AQUI LOS TOROS DE LA FERIA

Cuando estas líneas lleguen a los lectores ya estarán en los corrales de la plaza los seis magníficos ejemplares que el viernes, 9, lidiarán Chicuelo, El Estudiante y Félix Rodríguez II.

De esperar es que el prestigio del ganadero salmantino don Alipio Pérez Tabernero quede a la altura en que está colocado entre los criadores de reses bravas.

Mañana les daré a ustedes la impresión que los bichos hayan causado a los aficionados.

DE LA NOVILLADA DEL DOMINGO EN TORO

Según notas que tengo a la vista el éxito que obtuvo el torero de Toro "Riojanito" fué rotundo.

Toreó con su acostumbrada valentía y mató de un soberbio volapié que le valió ovación y oreja.

Otro torero zamorano en puerta.

LA ESTADISTICA DE CORRIDAS CELEBRADAS DOMINGO ORTEGA A LA CABEZA DEL ESCALAFON

Hasta el 31 de agosto último llevan torreadas los matadores de toros estas corridas:

Domingo Ortega, 74; Marcial Lalanda, 61; Barrera, 49; Manolo Bienvenida, 39; El Estudiante, 35; Chicuelo, 28; Villalta, 21; Pepe Bienvenida, 18; Armillita chico y Corrochano, 15; Solórzano y La Serna, 14; Félix Rodríguez y Carnicerito de Méjico, 12; Jaime Noaín II; Fuentes Bejarano, Enrique Torres y Pepe Amorós, 10; Cagancho y Manolo Martínez, 9; Niño de la Palma, 8; Chiquito de la Audiencia y David Liceaga, 7; Heriberto García y Saturio Torón, 6; Palmeño y Maravilla, 5; Rayito, 4; Fortuna, Mariano Rodríguez y Posada, 3; Armillita, Pedrucho y Gil Tovar, 2; Pepe Ortiz, Ventoldrá y Melchor Delmonte, 1.

EL DIA 8 EN BENAVENTE

En los sitios más visibles de Zamora, hemos visto colocada la propaganda de lujo que la empresa de Benavente ha enviado para anunciar la formidable novillada de su feria.

Almagro, Carriches y Manolete van a Benavente a demostrar que por algo son de los novilleros que más cartel tienen.

El día 11, el torero zamorano El Chico de la Botica matará dos erales de buen tamaño.

Baldo-Mero

**Sanatorio Quirúrgico**  
del **Niño Jesús**  
Director: JULIO RIVERA  
Consulta diaria  
**RAYOS X**  
Avenida de San Pablo, número 8 (HOTEL)  
Teléfono 300

## URINARIAS

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

(AMBOS SEXOS)

Sin lavados, inyecciones ni otras molestias y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la blenorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, brostaitis, leucorrea (flujos blancos en las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachets Collazo por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Pida folletos gratis a A. GARCIA, ALCALA, 85, MADRID. PRECIO, 17'00 PESETAS.

## Para HERALDO DE ZAMORA CARTA DE VIENA BORBONISMO

Acaecido el fallecimiento del pretendiente al trono de España, don Jaime de Borbón, subió al plano de la actualidad austriaca este viejo-cito heredero de los tradicionalistas, don Alfonso de Borbón Austria-Este. Entonces, lo visitamos. Lo describimos. Lo enmarcamos en su castillo vetusto, pasando el cincel de nuestras sugerencias por sus cuadros, por sus tapices y por su lebril. Construimos un viejo cromó cuyo principal motivo pictórico era la figura venerable por su ancianidad de este nuevo pretendiente, "gagá".

Ahora en Austria, que todavía se condecora con unos archiducos de nombre novelesco, como Federico, Alberto, etc., etc. el otro Borbón, el ex-rey. El Borbón de Habsburgo y de Lorena, acaba de hacer unas declaraciones muy borbónicas a uno de estos archiducos con que Austria se condecora.

Don Alfonso ha hecho saber que salió de España—emplearemos ahora el giro castizo—"por las buenas". Es decir, don Alfonso una vez más ha pretendido sugerir con un gesto, muy borbónico de marchoseria irritante, que si él, hubiese hecho resistencia a la República, la República española no hubiese llegado sin antes haberse vertido en las ciudades de España la sangre de los españoles. No sabemos bien, si don Alfonso habrá perdonado al penitenciario del Dueso número 52, el que puestera los fusiles de la Guardia civil al servicio de la causa y del régimen republicano, impuesto por el pueblo español en las urnas. Ahora don Alfonso, ha dicho más, ha dicho, que está dispuesto a volver a España en cuanto España lo llame.

¿Qué quiere que España lo llame? A nuestro juicio, el léxico español se ha agotado en juicios adversos. Ya no queda nada por llamarle, y ahora que ya no queda nada, confía sin embargo en que el pueblo lo llame para reinar. Para los austriacos la pretensión no pasa de una habsburguesa, a las que los austriacos están muy acostumbrados. En la conciencia de este noble pueblo, vive la seguridad de que don Alfonso murió civilmente para los españoles. Pero el borbonismo no puede resignar-

se y ejercita de cuando en vez estos y gestos, cuya calificación está perfectamente definida con el solo nombre de borbónicas o borbonismos.

Naturalmente que estos archiducos austriacos que creen en la posibilidad de que el príncipe Otto se convierta primero en rey de Hungría y después en Emperador austro-húngaro hacen circular las declaraciones borbónicas, porque así mantienen el fuego sagrado del monarquismo cerrado en el paréntesis de las posibilidades de los Habsburgo.

La casa reinante austro-húngara en sus afinidades con la borbónica casa española, considera como feudo suyo el trono de España que un día estuvo representado en una dama que si bien fué modelo de madres, constituyó siempre la estela de odiosa continuidad austriaca. Y los Austrias contribuyeron al empobrecimiento de la patria española.

Las declaraciones borbónicas han situado nuevamente en el plano actual austriaco a la lejana España. Pero esta actualidad no ha pasado de ser una ráfaga no más duradera que el correr de una estrella. Los españoles que residimos en este bello país, hemos tenido ocasión para sonreírnos del borbonismo.

Sebastián de la Escosura

## ¡ATENCIÓN...

Si es Vd. amante de las plantas y flores, visite la Casa Pepín, Calle de San Andrés, número 3, donde encontrará toda clase de plantas, así como hortensias, cannas, aspidristas granados de adorno, esparagueros, coles y toda clase de plantas de salón. No deje de visitar esta Casa.

También se venden toda clase de flores, a precios baratísimos.

Calle de San Andrés, número 3 Casa PEPIN

## Banco Castellano.-Valladolid

Sucursales en PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA  
Capital: 12.000.000 de pesetas  
Desembolsado: 6.000.000 de pesetas  
Fondo de reserva. 3.000.000 de pesetas  
Fondo de Previsión: 1.050.000 de pesetas  
**CAJA DE AHORROS DEL MISMO**  
INTERESES 3,50 por 100 ANUAL tipo máximo de interés autorizado por el Consejo Superior Bancario para las libretas de disposición a la vista.  
Admite imposiciones desde la cantidad mínima de 5 pesetas pudiéndose entregar hasta 5.000 pesetas en libretas de disposición a la vista y hasta 10.000 pesetas en libretas de disposición a 8 días del aviso.  
Los fondos impuestos devengan el interés de "tres y medio por ciento anual".  
A cada imponente se le facilita gratis una libreta nominativa, en la que se hace constar todas las operaciones que verifica con expresión después de cada una, del saldo que resulte a su favor.  
Puede solicitarse la apertura de libretas: A nombre del imponente.—A su nombre y al de otra u otras personas indistintamente.—A su nombre operando los padres o tutores hasta la mayor edad de los titulares.  
Sin necesidad de que las libretas sean presentadas en 31 de Diciembre de cada año, se acumulan al capital los intereses producidos, dándose lugar con ello al funcionamiento del interés compuesto que tanto activa la capitalización.  
Una vez formado el capital de 5.000 pesetas, en libretas a la vista y el de 10.000 pesetas en las de ocho días, no se admiten nuevas imposiciones, pero con el objeto de no interrumpir la acumulación los intereses que cada año se devengan, producen a su vez intereses sin limitación alguna.  
Horas de despacho: Todos los días laborables de diez de la mañana a dos de la tarde.

## HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) LEA Y MERITE EL PUBLICO INTELIGENTE.

HERNIAS ESPONTANEAS, LO MISMO EN HOMBRES QUE EN MUJERES; HERNIAS operadas que se han reproducido; HERNIAS QUE APARECEN DE NUEVO DESPUES DE HABER SIDO TRATADAS CON INYECCIONES, PROCEDIMIENTO ESTE QUE, EMPLEADO PRIMERAMENTE POR LUTON HACE MAS DE MEDIO SIGLO (SCHWALBE YA PUBLICABA EN 1876 SUS OBSERVACIONES PERSONALES ACERCA DE EL), SE HUBO, AL FIN, DE ABANDONAR DECLARANDOLO FRACASADO, PORQUE NUEVOS Y CONCIENZUDOS ENSAYOS DESCUBRIERON QUE LAS APARIENCIAS DE CURACION ATRIBUIDAS A DICHAS INYECCIONES SOLO DURABAN UNAS SEMANAS. Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas.

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y braguetas corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herniado previamente, GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCIÓN de cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta CONTENCIÓN INTEGRAL como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y cinco años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.

Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están contruidos, sino que nos obligamos a llevárselos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos.

Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a quienes lo solicitan que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fé, sobre la cual conviene reflexionar.

GABINETE **JERONIMO FARRE** Horas: de 11 y 1 de 4 a 6.  
Calle Marqués de Valdeiglesias (antes de las Torres), 15, Madrid

En ZAMORA, HOTEL SUIZO, solamente el día 9 del actual mes de septiembre.

# Noticias Generales

Ha sido curada en la Casa de So corro Leonida Pérez, de veintidós años de edad, que habita en la casa número 21 de la calle de Ramos Carrión, la cual sufría diversas que maduras en la mano izquierda producidas con grasa hirviendo cuando se encontraba cocinando.

## ANUNCIO

Farmacia y laboratorio clínico, se vende en unión de la casa donde está instalada en Benavente. Zamora, en el sitio más céntrico de la ciudad; antigua calle de la Rúa, hoy del Capitán Galán número 21. Está acreditada y dispone de adelantos modernos. Para tratar de la testamentaria de don Leopoldo de Tordesillas, señores sacerdotes don José Ordóñez y don Amador de la Huerza y el abogado don Astedio Cadenas.

Benavente, 4 septiembre de 1932.

## SE VENDE CASA

en Perilla de Castro en el centro del pueblo, con luces a tres calles, tiene abundante agua, habitaciones para seis camas, un hermoso portal para cualquier negocio con estantería y mostrador, cocina, comedor, horno, pajar, pocilva, pajar; cuadra y algo de corral. Se vende muy barata por dedicarse a otro negocio. Para tratar en la misma con Celedonio Alfonso.

## Cursillos de perfeccionamiento en Zamora

El inspector de la tercera zona, don Juan F. García, de acuerdo con las Asociaciones de Maestros de los partidos judiciales de Sanabria y Benavente, ha organizado un cursillo de perfeccionamiento profesional en cada una de estas localidades y que se celebrarán en fechas sucesivas.

Se han redactado interesantes temas de actualidad pedagógica que afectan a los problemas actuales de la escuela española y que se desarrollarán en ponencias previas a la discusión.

Igualmente se han propuesto lecciones modelos que serán realizadas prácticamente por maestros de aquella zona.

Podrán asistir los maestros de toda la provincia previo permiso de la inspección correspondiente a cada uno.

La organización material de los cursillos, para la inscripción de adheridos y administración de cuotas corre a cargo de los presidentes de las Asociaciones: en Puebla de Sanabria, el maestro de Riego de Lombay y en Benavente, los maestros de Quiroelas y San Cristóbal de Entreviñas. A ellos, respectivamente, deberán dirigirse las peticiones de inscripción para cada cursillo.

Se ha fijado la fecha del 18 del actual para la inauguración del cursillo de Puebla de Sanabria, que se verificará en la semana del 18 al 24. Al acto inaugural asistirá el Director general de Primera Enseñanza, don Rodolfo Llopis.

## DEPENDIENTE DE DROGUERIA

diez años de práctica, se ofrece para Zamora o su provincia, inmejorables informes, actualmente trabajando, encargado de droguería en Madrid.

Escribir a Teodoro Jara; Padilla, 121, principal derecha, Madrid.

## T. GONZALEZ MARIN

Ex Ayudante del Doctor Población Diplomado por la Maternidad de Madrid

## ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5 Ronda de Santa Clara, 7 Zamora

En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza

## MUNDO GRAFICO

la popularísima revista ilustrada, publicará en su número del día 7, entre otros interesantísimos trabajos: "Los centros políticos barceloneses"—"Las regatas internacionales de "out-boards" en Bilbao.—"Las sederas femeninas elegidas en concurso recientes"—"La vida novelesca de un aventurero madrileño"—"Página médica"—"Página de deportes".

Compre usted siempre MUNDO GRAFICO, 30 céntimos.

## F. GAMA Z O

Especialista en enfermedades de la infancia  
Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo  
Consulta de once a una y de cuatro a seis  
San Pablo, 8, Teléfono 65. Zamora (Contribuciones)

## Teatro Principal

### Estreno de "Amanecer"

Dando por bien sentado el que don Gregorio Martínez Sierra qui siera hacer una comedia sencilla, nos hallamos en este caso con un resultado poco halagador.

La fortuna llama dos veces a las puertas de una mujer y cuando la disfruta plenamente, la vida holgada no le trajo la felicidad. Ella nació para la lucha, para el trabajo, para compartir los vaivenes de los negocios, haciendo caso omiso del bienestar. Al fin su marido confiesa la ruina en que se hallan y entonces, como un rosado amanecer ¡qué risa!, brota el amor.

Diálogo descuidado, repetición de conceptos, pláticas menudas de familia; poco o casi nada nos gustó de este "Amanecer", que salió premioso y fatigante.

Alabemos la labor de Carmen Prendes, de Juanita Ferrer y de Visitación Cueto. Queden los nombres del resto del elenco para sucesivas representaciones.

Esta noche se anuncia el estreno de "Los caballeros", comedia popular en tres actos de los señores P. Guillén y Antonio Quintero. "Los caballeros", es obra centenaria en el Teatro de la Zarzuela de Madrid y se anuncia como un gran éxito cómico.

## HACHE

### De Enseñanza

#### EL PROBLEMA DE LA ESCUELA NORMAL EN ZAMORA

Según nos informan esta mañana se ha celebrado en el Ayuntamiento una reunión con objeto de cambiar impresiones respecto a la necesidad imperiosa de la existencia de un nuevo edificio para Escuela Normal del Magisterio Primario.

Nos dicen que el Ayuntamiento ha dado toda clase de facilidades en el problema habiendo acogido favorablemente las peticiones y razonamientos formulados por el Claustro confirmando las autoridades municipales el interés que les mueve en problema de tan extraordinaria importancia para la enseñanza y para Zamora.

Estamos seguros que la excelentísima Diputación provincial también ha de prestar en este caso su más desinteresada y entusiástica ayuda para que se lleven a un fin práctico las aspiraciones de Zamora en lo que se refiere a los estudios del Magisterio.

## F. ALDEA

Especialista en enfermedades del PECHO  
TISIÓLOGO  
RAYOS X  
Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis  
San Torcuato, 50. Zamora

Nuevamente rogamos a cuantos nos envían cantidades por giro postal para pago de anuncios o suscripciones que a la vez que hacen el giro, se sirvan comunicarlo por carta a esta Administración, ya que en los giros resultan muchos nombres ilegibles y se prestan a confusiones al hacer los abonos en los libros.

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

# POR TELEFONO

## En Durango (Bilbao) se celebró la anunciada concentración nacionalista

Madrid, 12,45 mañana.  
**REUNION DE CUARENTA MIL NACIONALISTAS**

Informan de Bilbao que se celebró en Durango la concentración nacionalista que estaba anunciada, asistiendo más de cuarenta mil personas.

Un automóvil que se trasladaba a Durango llevando varios nacionalistas, sufrió grave accidente dando una vuelta de campana.

Resultó muerto Marcelino Sanaiego y otro de los ocupantes recibió lesiones graves que motivaron la muerte poco después.

Hubo más heridos que fueron curados en el Hospital civil de Barzuzo.

**NOTICIAS DE BARCELONA.—ACCIDENTE DE AUTOMOVIL**

El presidente de la Generalidad,

señor Maciá, acompañado de Ventura Gassol y de otras personas, salió ayer de excursión.

Cuando marchaban por la carretera de Santa Colomba, se encontraron con un automóvil que había chocado contra un árbol y de cuyo accidente habían resultado heridos el conductor y su mujer.

Los heridos fueron recogidos en el coche del señor Mariá trasladándolos a Barcelona.

**MAS DENUNCIAS CONTRA BARRERA**

El Gobernador civil de la ciudad Condal al recibir a los periodistas les dijo que continuaban llegando a su despacho numerosas denuncias anónimas en las que se daba como seguro el lugar donde había estado oculto el general Barrera, el gobernador añadió que ya ha-

bía dado órdenes para que no se hiciese caso de denuncias que no estuvieran avaladas por una firma solvente.

## DETENCION

Ha sido detenido en Barcelona un súbdito checoslovaco que estaba en relaciones con los elementos monárquicos emigrados en Francia.

## RIÑA ENTRE VECINOS

En la madrugada de ayer se registró en Valderas una riña entre vecinos, entre los que se cruzaron muchos disparos a consecuencia de los cuales resultó muerto Ramón Merino.

## ALCALDE DESTITUIDO

Ha sido destituido el alcalde de Berja, Jerónimo Vicalobos por haber autorizado la celebración de varios actos procesionales religiosos

negando en cambio permiso para celebrar una manifestación republicana.

## EXPLOTAN TRES PETARDOS

Durante la pasada noche hicieron explosión tres petardos que habían sido colocados en varias obras de construcción.

Dos de las máquinas infernales ocasionaron destrozos en una obra de la calle de las Comedias, propiedad del diputado republicano don Sigfredo Blasco, hijo del gran republicano español, don Vicente Blasco Ibáñez.

Otro petardo hizo explosión en la calle de Lauria.

Se sospecha que estos atentados estén relacionados con la huelga de obreros del ramo de construcción.

Sánchez ORTIZ

# ULTIMA HORA

## Más de diecisiete millones de pesetas para reparación de carreteras

De los que se destinan a Zamora cerca de medio millón de ptas.

## CONSEJO DE MINISTROS OTRAS NOTICIAS

A las once de la mañana se reunió en el Palacio de Buenavista el Gobierno para celebrar el acostumbrado Consejo de los martes bajo la presidencia del señor Azaña.

### A LA ENTRADA

A la llegada de los ministros al Ministerio de la Guerra, fueron interrogados por los periodistas

El señor Giral, ministro de Marina nos dijo que llevaba al Consejo un decreto separando definitivamente del servicio al segundo comandante de Marina de Sevilla, señor Junco.

El señor Carner, ministro de Hacienda nos manifestó que llevaba la distribución de fondos para el mes actual y el reglamento de servicios del Catastro Urbano.

El ministro de Justicia, señor Albornoz, dijo a los reporters que no traía al Consejo más que unos datos que eran un anticipo de las cifras del presupuesto de su departamento.

### NOTA OFICIOSA

La reunión ministerial duró cuatro horas, finalizando a las tres de la tarde.

De esta reunión ministerial ha sido facilitada la siguiente referencia oficiosa:

El Consejo de ministros ha seguido en su reunión de hoy examinando los presupuestos de diversos departamentos.

**Guerra:** Fué aprobado un decreto fijando el contingente militar para el año 1933.

Sánchez Ortiz

**Marina:** Decreto separando definitivamente del servicio al capitán de fragata dos Baldomero Junco, que desempeñaba el cargo de segundo comandante de Marina de Sevilla.

Expediente de libertad condicional en favor de los penados Antonio Verdaguer y Alfonso Aragón.

**Hacienda:** Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual.

Fué aprobado así mismo un decreto por el que se aprueba el reglamento para la realización de trabajos a cargo del Catastro Urbano.

**Agricultura:** Decreto regulando la producción y venta de vinos.

**Obras públicas:** Autorizando la ejecución de obras para el encauzamiento del arroyo de San Pelayo en Zarauz.

Autorizando al ministro el anuncio de subastas dentro del presente mes para la ejecución de obras de reparación de carreteras en 31 provincias cuyos presupuestos ascienden a la cantidad de 17.372.047 pesetas con cargo al presupuesto de 1932-33.

De esta suma corresponden a la provincia de Zamora 409.116,96 pesetas.

Estudio reorganizando la parte administrativa de los Cuerpos.

Jubilando al sobrestante mayor de Obras públicas don Francisco Pérez Nanclares.

Concediendo una subvención al Ayuntamiento de Moratalla.

## LA MINORIA RADICAL

En el domicilio social establecido en la Puerta del Sol se ha reunido hoy por la mañana la minoría parlamentaria del partido Republicano Radical bajo la presidencia de don Alejandro Lerroux.

La reunión radical duró tres horas.

A la terminación se dijo a los

periodistas que a última hora de la tarde de hoy se nos facilitaría una nota en la que se condensaría todo lo tratado por los radicales.

## LERROUX A BARCELONA

El jefe de los radicales, don Alejandro Lerroux confirmó a los periodistas que mañana saldría para Barcelona.

Sánchez Ortiz

## Noticias del Extranjero

### LAS TROPAS BOLIVIANAS

Londres.—Comunican de La Paz que el corresponsal del periódico "La Razón", que acaba de abandonar el campo de acción en el conflicto de El Chao ha declarado que los puntos ocupados por las tropas bolivianas están admirablemente fortificados, observándose también una excelente organización militar.

### COMLOT COMUNISTA EN VALPARAISO

Santiago de Chile.—Comunican de Valparaíso que ha sido descubierta en aquella capital un complot de carácter comunista.

Los jefes del partido de Valparaíso han sido detenidos.

Sánchez Ortiz

## PARA LAS FERIAS DE ZAMORA

### Un tren especial desde Salamanca

El agente comercial de los ferrocarriles del este, nuestro estimado amigo señor Biénzobas, nos participa que con el fin de facilitar la concurrencia de salmantinos a nuestra corrida de toros del día 9, se ha dispuesto organizar un tren de regreso a la ciudad del Tormes que saldrá de Zamora el día 9 a las 20,07, para llegar a Salamanca a las 22,05.

El viaje de venida a Zamora lo

realizarán los numerosos salmantinos que proyectan venir a la corrida zamorana del día 9, utilizando el tren diario que sale de la ciudad del Tormes a las 10,14, llegando a nuestra capital a las 12,32.

Para las corridas de feria de Salamanca también se organizarán trenes especiales cuyo horario publicaremos oportunamente.

Tip. Calamita.—Zamora

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

**ESTÓMAGO e INTESITINOS**

Venta en farmacias. Pidan folleto a Laboratorios Sáiz de Carlos, Serrano, 30. - - - MADRID

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

**SAL VICHY-ÉTAT**

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

**TERMAS DE MONTEMAYOR (CACERES)**

**Reuma - Piel - Vías respiratorias Avariosis - Grippe**

Primero en concurrencia de todos los de su clase en España, desde el año 1928, según estadística oficial

**Gran Hotel del Balneario**  
140 habitaciones todo confort.  
Cuartos de Baño.

**1.º de Junio al 15 de Octubre**

# Sección de Anuncios Económicos

**CABRAS**  
Se venden 110 cabras superiores y 22 chivas. Para tratar en la dehesa de Valmasedo (Zamora).

**"Cera Colón"**  
Si desean obtener un brillo sin igual en los pisos y muebles de sus casas, usen la "Cera Colón", de resultado y económica por poder adquirirla directamente de fábrica.  
Caja grande, 2,50  
Idem pequeña, 1,40  
Fábrica de Cera y Bujías  
Ronda de San Pablo, 12

**¡COMPRE USTED!**  
los maravillosos discos eléctricos "REGAL" en la JOYERIA, RELOJERIA y OPTICA DE LA VIUDA DE CIRIACO DEL RIO SANTA CLARA, 27 ZAMORA (frente a la Audiencia)  
Así como las Grafonolas "Viva Tonal", desde 225 a 4500 pesetas  
Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas.  
TALLER DE COMPOSTURAS  
PRECIO FIJO

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

**SE VENDE**  
Auto Renault 6 H. P. muy barato. Informes en esta Administración y en Muelas del Pan, Bar de Encalado y para verlo en la Carretera de la Hiniesta, número 81.

**Botellas**  
Usadas  
**compro**  
Plaza de Zorrilla, 7  
ZAMORA

**ALMONEDA**  
Por ausentarse, se hace en inmejorables condiciones de un gabinete completo, comedor y utensilios de casa.  
De once a dos y de tres a siete. San Torcuato 51 y 53, bajo, izquierda.

## HOTEL CORREO

**MADRID**  
Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.  
Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.  
Gran confort, baño, calefacción central.  
Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.  
Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.  
Representantes a todos los trenes  
Teléfono, 19.814

**AUTOMOVIL**  
"Delage", 11-H. P., conducción interior, 7 plazas, con seis mil kilómetros recorridos se vende en buenas condiciones.  
Exposición e informes en Garage Moderno.—Zamora.

**ARRIENDO**  
Dehesa de Timulos, Toro. 268 fanegas de regadío, extenso pinar, tierras de secano, buen caserío, pastos, cereales, magnífica carretera seis kilómetros de Toro.  
Informes, Fernanda Torres, Toro, Paseo del Carmen.

**AUTOMOVIL**  
"Amilcar", tipo Sport, 8 H. P., se vende en muy buenas condiciones y garantizado.  
Exposición y referencias, Garage Moderno.—Zamora.

**CALEFACCIONES**  
HIJO DE GERARDO DE CASTRO FONTANERO VIDRIERO  
Balbarráz, 16—Zamora  
Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.  
PIDAN PRESUPUESTOS  
Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para agua producción nacional, sistema Naya-de y Cometa en todos los tamaños.

**SE VENDE**  
una viña de 1.250 cepas de cabida con árboles frutales, sita en Valorio con barrero superior de obras.  
Precio y condiciones, con Lorenzo Fuentes, en Olivares.

**BALDOMERO ANDREU**  
Corredor de Comercio Colegiado  
VIRIATO, 2 pral. ZAMORA  
Teléfono, 155

**LA IDEAL**  
Blusas punto novedad  
CON MANGAS 675 ptas  
CLAUDIO RODRIGUEZ  
Plaza Mayor, 30 y 31 Zamora

**SE VENDE**  
una moto Harley 3,5 H. P. completamente nueva a toda prueba y facilidades de pago. Para verla y tratar en esta Administración.

**FABRICA DE LADRILLOS Y TEJAS**  
EN  
ZAMORA Y CORRALES DE ZAMORA  
DE  
HIJO DE LORENZO GONZALEZ  
Apartado de Correos, 30  
Teléfono 116  
ZAMORA  
Próxima apertura de la fábrica de Zamora

**MADERAS**  
JOSE ANDREU  
Av. de la Feria, 25 al 31, Zamora

**VENTA DE CASA**  
sita en la calle de Carpilleros, 14, consta de planta baja y principal.  
Para tratar con su dueño, en la misma.  
Lea Vd. HERALDO DE ZAMORA

**ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA, FLORICULTURA Y ARBORICULTURA**  
de la  
VDA. DE EZEQUIEL RODRIGO  
Habiendo regresado de viaje de las principales capitales de España y teniendo en esta ya los pedidos, tengo el gusto de ofrecer a precios sumamente baratísimos inmensos surtidos de plantas floridas de las últimas novedades.  
Especialidad en la creación de parques y jardines.  
No confundirse:  
Díctor Carracido, núm. 1. Zamora



**Fábrica de Harinas marca "Seck" en Zamora**  
Por haber quedado desierta la subasta pública y extrajudicial señalada para el día 19 del pasado mes de agosto en el domicilio social "Rueda Román y Compañía", calle de Ramón Alvarez número 31, se saca a nueva subasta con la rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió de base para la primera y cuyo acto tendrá lugar el día 23 del actual mes de septiembre a las diez de la mañana en el domicilio social antes indicado.  
Puede molturnar unos 15.000 kilos de trigo aproximadamente diarios dotada de todos los adelantos modernos. Dista de la estación del ferrocarril, unos dos kilómetros.  
Igualmente se vende también un almacén en la estación del ferrocarril anexo a la fábrica.  
También se vende un molino harinero compuesto de cuatro pares de piedras, dos de trigo y dos de pienso, unido a la fábrica.  
También se venden las aceñas de Olivares y Pinilla, en subasta independiente de la anterior, con todos los derechos de los saltos de agua inherentes.  
Los títulos de propiedad y documentación, estarán a disposición de los que deseen tomar parte en la subasta en dicho domicilio social, todos los días laborables de diez a una de la tarde desde la fecha del anuncio hasta la anterior señalada para la subasta, si como el pliego de condiciones.

**AVISO**  
El número del teléfono para pedir Cerveza Mahou, es el 87.

**AVISO**  
El número del teléfono para pedir Cerveza Mahou, es el 87.

**AVISO**  
El número del teléfono para pedir Cerveza Mahou, es el 87.

**AVISO**  
El número del teléfono para pedir Cerveza Mahou, es el 87.

**AVISO**  
El número del teléfono para pedir Cerveza Mahou, es el 87.

**AVISO**  
El número del teléfono para pedir Cerveza Mahou, es el 87.

**AVISO**  
El número del teléfono para pedir Cerveza Mahou, es el 87.

**AVISO**  
El número del teléfono para pedir Cerveza Mahou, es el 87.

**AVISO**  
El número del teléfono para pedir Cerveza Mahou, es el 87.

**AVISO**  
El número del teléfono para pedir Cerveza Mahou, es el 87.

**AVISO**  
El número del teléfono para pedir Cerveza Mahou, es el 87.

**FABRICANTES DE HARINAS**  
Se vende maquinaria seminueva de ocasión para fábricas por cilindros y molinos harineros.  
Cilindros para recambio de todas las medidas a precios baratísimos y semilla de Acacia Especial para los Plansichters, a tres pesetas el kilo.  
Informará, don José Bévia, en Manganeses de la Lampreana (Zamora).

**AVISO**  
El número del teléfono para pedir Cerveza Mahou, es el 87.

**FOTOGRAFO CUEVAS**  
Boulevard, 2.-Sanjo Cloro, 51

**ANUNCIO**  
La maravilla de la radiotelefonía es el modernísimo Gloritone de válvulas Norteamericano Superb.



terodino sin antena ni tierra, selección perfecta, precio 845.  
Su precio resulta un 40 por 100 menos que los de su clase.  
Pida una demostración gratis en su domicilio. Ventas al contado y a plazos.  
CASA PEPIN.—San Andrés, 3

**CLINICA MEDICA**  
Enfermedades del aparato digestivo  
FRANCISCO PASCUAL TASCÓN  
Carniceros, 1 Zamora  
(Paseo de San Martín)  
DIATERMIA -:-: CORRIENTES  
Rayos X Rayos ULTRAVIOLETA  
Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

**SANATORIO QUIRURGICO ECONOMICO**  
Sección especial para Hereditarios  
E. SLOCKER  
Dirección: Carranza, 8 Madrid

**MAQUINAS DE ESCRIBIR**  
seminuevas, a toda prueba, desde 250 PESETAS  
Almacenes de Paquetería de Heriberto Hernández  
Santa Clara, 4, Zamora

**Ya no tendrá que esperar...**  
**EL NUEVO FORD**  
de 4 y 8 cilindros  
Motor intercambiable  
No deje de verlo!  
Es lo que Vd. esperaba y algo más

**Se expone HOY en los salones del Riego 2 y 4**

Cubiertas Pirelli, Firestone, Goodrich, Goodyear, Michelin y otras.  
**¡GRANDES DESCUENTOS!**  
**AGENCIA OFICIAL "FORD"**  
F. CANTERO CID - Ingeniero  
Calle del Riego, 2 y 4 Teléfono 366 Zamora  
TALLERES FORD, carretera de Tordesillas, núm. 6

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca**  
FUNDADA EN 1881  
REPRESENTACION DEL AHORRO EN LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS

Año de	Pesetas	
1920	4.792.235,00	
id. 1921	5.608.453,00	
id. 1922	8.301.872,00	
id. 1923	10.339.764,00	
id. 1924	11.754.746,00	
id. 1925	13.472.843,00	
id. 1926	16.650.339,00	
id. 1927	20.335.420,00	
id. 1928	24.575.898,92	
id. 1929	25.903.651,25	

INTERES ANUAL 4 POR 100 SIN LIMITE EN LAS IMPOSICIONES  
SUCURSAL EN ZAMORA: CANOVAS, número 2.

**CERVEZA MAHOU**  
DEPOSITARIO EXCLUSIVO en ZAMORA Y SU PROVINCIA.  
**Arturo Calamita**  
AVISOS  
Teléfono 87  
HERALDO DE ZAMORA

**Mala Real Inglesa**  
LINEA DE AMERICA DEL SUR  
Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se anuncian los vapores siguientes:  
Agosto 15 vapor ALCANTARA  
Agosto 29 vapor ARLANZA  
Setbre. 12 vapor ASTURIAS  
NOTA.—Los vapores Alcántara y Asturias, surprimen la escala de Pernambuco.  
Precio del pasaje en tercera clase Ordinaria, pesetas 617,70. Con Camarote cerrado, pesetas 652,70.  
Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.  
Para toda clase de informes respecto a fechas de salida precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubinc e hijos, en Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España,  
**ESTANISLAO DURAN**  
Correspondencia.—Apartado 76. Madrid señores Más, Andrews, etc., Cte., Marqués de Cuba, 72.

**NELSON LINES**  
VAPORES CORREOS  
Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires  
PROXIMAS SALIDAS  
6 sepbre. Highland Chieftain  
20 sepbre. Highland Prince  
4 octubre Highland Brigade  
18 octubre Highland Patriot  
admitiendo pasajeros de primera, intermedia tercera. Precios de tercera en todos los buques 557,70  
NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª Intermedia, pueden sufrir alteraciones por diferencias de los cambios sobre Londres.  
Los visados de los pasaportes, serán de cuenta de los pasajeros.  
En Cámara: Niños y familias en 1.ª o Intermedia, condiciones especiales.  
En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.  
Al solicitar pasaje deben remitir CIEN pesetas como depósito.  
Para informes, los consignatarios en Vigo: **ANDRES FARINA (S. E. N. C.)**  
Agentes generales Apartado núm. 52

**Lloyd Norte Alemán**  
Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos:  
9 septiembre SIERRA NEVADA  
30 septiembre MADRID  
Precio del pasaje en los vapores "Sierras":  
Tercera corriente, pesetas 617,70.  
Tercera camarote, pesetas 652,70.  
Precio del pasaje en el vapor "Madrid":  
Tercera corriente, pesetas 597,70.  
Tercera camarote, pesetas 632,70.  
Línea de Cuba  
Para Habana, Veracruz y Tampico.  
24 septiembre SIERRA VENTANA  
Para Habana y Galveston.  
20 octubre KARLSRUHE  
Para Habana, Veracruz y Tampico.  
23 noviembre SIERRA VENTANA  
Precio de pasaje en el vapor "Sierra Ventana"  
Tercera clase a la Habana, pesetas 559,45.  
Tercera clase a Veracruz y Tampico, 602,70.  
Precio del pasaje en el vapor "Karlsruhe".  
Para pedidos de plazas dirigirse a **LUIS GARCIA-REBORDO ISLA**  
Villagarcía-Marina, 14.—VIGO.—García Olloqui, 2